



“La Globalización es una mentira. El Capitalismo es una Realidad”

IMPORTANTE
APOYO
DE LA COMUNIDAD
A LAS "JORNADAS
CONTRA LA IMPUNIDAD
DE EDEA S.A."

CON LA LUZ Y LA FUERZA DE LA GENTE

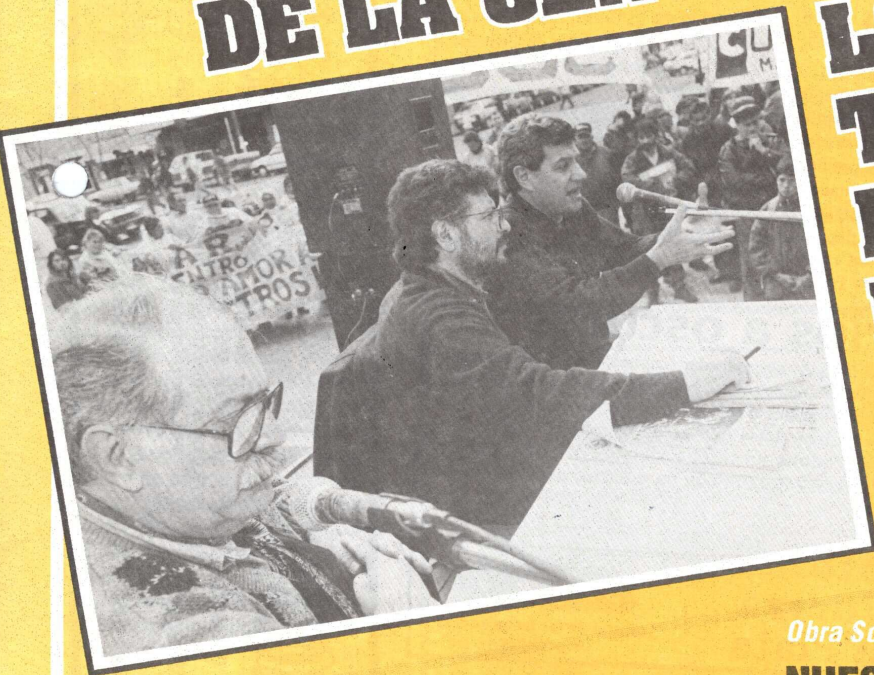
REPORTAJE
A NUESTRO
SECRETARIO
GENERAL, Cro.
JOSÉ RIGANE.

(Páginas 14 a 17)



LOS TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA NO ESTÁN SOLOS

(Páginas 8 a 13)



Pinamar

VIGENCIA DEL CCT 36/75

(Contratapa)

Obra Social

NUESTRO CENTRO DE SALUD CRECE DÍA A DÍA.

(Páginas 24 y 25)

EDEA S.A./ La Costa:

LA SOBERBIA Y LA IMPUNIDAD TIENEN LÍMITES

(Página 3)

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES EN ESEBA S.A. Y EDEA S.A.!

Mar del Plata y Zona Atlántica

SOLICITADA

Camuzzi y United Utilities atacan a trabajadores y usuarios

El Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, denuncia la política de impunidad que el grupo Camuzzi (italiano) y United Utilities (inglés), socio mayoritario de EDEA S.A., viene realizando desde hace un año, avasallando los derechos de los trabajadores y los usuarios.

La política implementada por EDEA S.A., es un ejemplo más de que en este estado de democracia, no somos todos iguales ante la ley, ya que esta empresa:

- **No cumple con la ley de Asociaciones Profesionales** (cesantea trabajadores, delegados y dirigentes sindicales sin respetar fuero sindical y desobedeciendo resoluciones de la Subsecretaría de Trabajo, provincia de Buenos Aires).
- **No respeta el derecho de huelga** (derecho constitucional establecido en la Carta Magna Nacional y en la Constitución Provincial), cesanteando arbitrariamente 9 trabajadores por haber acatado un paro de actividades (1° de julio de 1997) convocado por la organización sindical, paro que no fue declarado ilegal por ninguno de los organismos de aplicación.
- **Como consecuencia de estos despidos**, el 16 de julio de 1997 se instaló una carpa en la plaza San Martín, Mar del Plata, en reclamo de la reincorporación de los compañeros despedidos, sin que haya surgido algún tipo de respuesta al mismo.
- **No respeta la Convención Colectiva de Trabajo** y extorsiona a los trabajadores. Cincuenta trabajadores que realizaron el paro de julio de 1997 fueron suspendidos arbitraria e ilegalmente por la empresa por un día. Esta Convención contempla un beneficio anual que oscila entre 100% y 320% del salario vigente (Bonificación Anual por Eficiencia). Estos trabajadores fueron invitados en forma individual a consentir con su firma aquella suspensión a cambio de percibir esta bonificación, extorsión a la cual los trabajadores no suscribieron, lo que significa el perjuicio de no haber percibido la misma, hasta el día de la fecha.
- **Un año de operar perversamente**, mediante acciones judiciales contra José Rigane, Secretario General del gremio y de Interior de la CTA Nacional, Oscar Escalante, Secretario Adjunto luciferista y Gremial de la CTA Mar del Plata y Daniel Cuenca, Secretario Gremial de Luz y Fuerza e integrante de la CTA Provincia de Buenos Aires, por el solo hecho de asumir la defensa de los trabajadores y de los usuarios.
- **EDEA no cumple con el pliego licitatorio**, en lo que respecta a la cantidad de personal convencionalizado, dado que aquél obliga a tener 683 trabajadores bajo convenio de trabajo, hoy apenas hay 630 en esa situación.
- **Violaciones al Convenio**: no cubre los puestos operativos claves para la continuidad y seguridad del servicio eléctrico (no hay operador tablerista en las estaciones transformadoras) con lo cual no garantiza las guardias rotativas de 24 horas siendo que este servicio debe estar permanentemente cubierto; no respeta las 12 horas de descanso entre jornada y jornada, exigidas por ley.

Un año de...

...Encasillar a los usuarios en tarifas incorrectas;

- haber cobrado facturas pendientes de ESEBA S.A. con incrementos ilegítimos retroactivos;
- soportar, los consorcios de la ciudad tarifas elevadas y arbitrarias, perjudicando a quienes habitan en ellos;
- envío de facturas fuera de término y direcciones equivocadas, con un claro perjuicio para el usuario; de estirar la lectura de los medidores, en lugar de tomar la lectura como corresponde, según pliego licitatorio;
- denunciar fraude y pretender cobrar con 4 años de retroactividad, cuando la empresa EDEA S.A. no existía;
- soportar los usuarios no residentes (veraneantes) una tarifa estacional que por año los obliga a pagar el servicio entre un 30 a un 40% más caro que cuando estaba ESEBA S.A., sin derecho a consumo alguno;
- cobro de \$1,50 por envío de factura, cuando esto está calculado en el valor KWH, y el propio organismo de control OSEBA, determinó en más de una oportunidad su ilegalidad (el dinero nunca se devolvió).

un millón de usuarios a oscuras

Por trabajar con un plantel por debajo de la línea de peligro, EDEA S.A. no pudo dar respuesta el 29 de marzo al apagón de 3 horas y media, que afectó un millón de usuarios, problema que se podría haber resuelto en 15 minutos.

A un año de soportar esta política de impunidad, y esta falta de respuesta a los trabajadores y usuarios, podemos afirmar que la venta de ESEBA no produjo ninguno de los beneficios que desde el gobierno de la Provincia permanentemente aseguraban se iban a producir, ya que produjo: un costo social de 1800 trabajadores cesanteados; la tarifa residencial más cara de Argentina y del Mercosur, tabulada en dólares, para sumar un mercado cautivo (monopolio) a grupos económicos extranjeros.



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

CTA
central de los trabajadores
argentinos

SE REALIZÓ LA 14ª CARAVANA

Continuando con sus caravanas por la reincorporación de los cesantes y en defensa de los usuarios, se llevó a cabo el 6 de agosto la décimo cuarta caravana que recorrió las calles de la ciudad, culminando en la Carpa de la Solidaridad.

Esta acción tuvo un nuevo ingrediente positivo, ya que con ella, también se saludó la resolución de la Subsecretaría de Trabajo de Mar de Ajó que obliga a EDEA S.A. a levantar la sanción a los compañeros Gladys Nogara, Claudio Presa y Carlos A. Suárez, quienes fueran suspendidos por los paros de julio del año pasado, determinando la autoridad administrativa a que se le abonen todos los salarios caídos, así como los adicionales.

"OCHO DE OCTUBRE"
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la
publicación parcial,
siempre que se mencione
la fuente.

Secretario de Prensa y Prop.
FERNANDO LEDESMA
Subsecretario Prensa y Prop.
JUAN CARLOS RUIZ

Diseño Gráfico
y Armado
JUAN C. CONTRERAS
impreso en
OFFSET STELLA MARIS

Secretaría :
25 de Mayo 4115
Tel. 72-2001 / 2002
72-3834 / 3837
74-4592
(7600) Mar del Plata.
Correo electrónico (e-mail):
snlyfmdp@argenet.com.ar

Secretario General
JOSE J. RIGANE

OCHO DE OCTUBRE

Organo de difusión del

**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**



LA SOBERBIA Y LA IMPUNIDAD TIENEN LÍMITES.....

LA EDEA S.A., SU PRESIDENTE RODRÍGUEZ ZUBIETA Y RIVERO LO ESTÁN CONOCIENDO

A raíz de las gestiones que hace más de un año viene realizando la Organización Gremial por el **no pago de la B.A.E.** a los compañeros injustamente suspendidos por la EDEA S.A., bregando para que se deje sin efecto la suspensión y se abone la B.A.E. más los salarios caídos por haber participado en una huelga legal, es que la Secretaría del Partido de la Costa ha emitido la siguiente Resolución:

"El Sr. Delegado Regional de La Costa de la Secretaría de Trabajo de la P.B.A., en uso de las atribuciones que le

confiere la ley 10149 LAUDA :

ARTÍCULO 1º: *Déjese sin efecto la sanción disciplinaria aplicada por EDEA S.A., a los trabajadores: NOGARA Gladys N, Legajo 7097, ORESA Claudio, Legajo 12662 y SUÁREZ Carlos Alberto, Legajo 10964, abónese los salarios como adicionales caídos por el período de suspensión. Dicho monto deberá depositarse en la cuenta de terceros de esta Delegación.*

También debemos dejar claro que en los próximos días deberá salir la misma resolución para los expedientes que

se encuentran bajo la jurisdicción de la Subsecretaría de Mar del Plata.

Es bueno que los compañeros sepan que esto se consiguió únicamente porque aquellos trabajadores suspendidos continúan firmes en la convicción de que fueron ilegalmente sancionados, tanto en la suspensión como en lo económico, no prestándose a los juegos políticos, faltos de toda ética y moral que intentaba llevar a cabo RIVERO al tratar de convencer a los afectados que era mejor un mal arreglo (**aceptar la sanción a cambio de un pago parcial de la B.A.E., per-**

diendo el resto de los salarios caídos, plus vacacional, día descontado y afectando futuras Bonificaciones) que continuar en la lucha por sus derechos, permitiendo así que la gestión del Sindicato sea más eficaz.

COMPAÑEROS. EL RESULTADO DE UNA LUCHA ESTÁ DIRECTAMENTE LIGADO A LA CONFIANZA QUE TENGAMOS EN NOSOTROS Y EN QUIÉN SIEMPRE NOS REPRESENTÓ CON HONESTIDAD.



PAGO EXTORSIVO DE LA B.A.E. POR EDEA S.A. (o las miserias de una multinacional)

Nuestra Organización ha tomado conocimiento de un acuerdo conciliatorio firmado entre EDEA S.A. y un trabajador afiliado -acuerdo realizado **sin** la intervención del Sindicato-. En el mismo se convino el pago de la B.A.E. (Bonificación Anual, pro Eficiencia), **negada insistentemente por la EDEA S.A.**, al considerar la empresa que la participación de los compañeros en las medidas de acción directa realizadas los días 1, 2 y 3 de julio de 1997, conforme a lo resuelto por Asamblea general Extraordinaria, era ilegal.

Basada en esa premisa errónea, ya que nada tiene que ver con las normas y leyes vigentes -toda vez que los compañeros tienen todo el derecho de manifestar su disconformidad con medidas adoptadas por la Empresa, mediante la realización de paros u otras medidas de acción directa-, EDEA S.A., violando el Convenio Colectivo de Trabajo, se alzó contra la clara letra de la normativa vigente, **y se negó a abonar el PAGO TOTAL de la B.A.E.**

A consecuencia de esta actitud, la organización Gremial promovió la acción correspondiente para dejar sin efecto aquella sanción, por ante la

Subsecretaría de Trabajo de esta ciudad y ante el mismo organismo con sede en Mar de Ajó, bajo los expedientes N°. 25837, 25838, 25839, 26055 y 6233, respectivamente. En esos expedientes **nada pudo probar la Empresa** para ratificar las suspensiones que impuso a cincuenta compañeras y compañeros; por el contrario, fue el Sindicato quien **probó la ilegalidad de aquella sanción**, exigiendo se deje sin efecto, con el consiguiente pago del salario caído, el total de la B.A.E. y del S.A.C. sobre ella.

Cuando los citados expedientes se encuentran en condiciones de ser resueltos, la EDEA S.A. **SE ADELANTA A LOS ACONTECIMIENTOS** y promueve la firma de estos acuerdos en la Subsecretaría de Trabajo, **aprovechando la necesidad de los compañeros.**

Lo ocurrido nos lleva a la siguiente reflexión, conociendo los **métodos extorsivos**, es bueno preguntarse: **¿cuál es el motivo por el cual la empresa AHORA HA CEDIDO al reclamo formulado por nuestra Organización?**

La respuesta es bien clara; simplemente porque ha llegado el mo-

mento de las decisiones y EDEA S.A. sabe que tiene todas las de perder, **por eso se mueve para poder sacar LAS ÚLTIMAS VENTAJAS.**

¿Cuáles son esas ventajas?:

- a) pagar **MENOS** de los que debe pagar (alrededor del 15%);
- b) **no pagar los intereses por el período comprendido entre la fecha en que debía abonar y la fecha de pago efectivo.**
- c) **dejar al Sindicato de lado, que es un objetivo que siempre tiene presente;**
- d) **no pagar el COSTO POLÍTICO de recibir una Resolución adversa por parte de la Subsecretaría de Trabajo; y finalmente**
- e) **pagar un año después de la fecha en que lo debió hacer.**

Por eso decimos, pese a todo, que esta sutil maniobra por parte de la Empresa, **resulta en definitiva, el triunfo de los compañeros, junto a su Organización, que no se dejaron extorsionar y reclamaron lo que correspondía.** La Empresa, conocedora del probable resultado de la acción promovida, se adelanta, intentando **desnaturalizar** el éxito de los trabajadores.

La Organiza-

ción Sindical considera que, pese al buen resultado, momentáneo en el aspecto económico, que significa este acuerdo para el compañero que lo realizó -aunque no concede el cien por ciento de lo adeudado y no levanta la sanción-, los compañeros **NO DEBERÍA FIRMARLO**, por cuanto nos encontramos **EN LOS MOMENTOS PREVIOS** a una decisión que, seguramente, dará el resultado que realmente corresponde:

- EL PAGO TOTAL DE LA B.A.E.;
- EL PAGO DEL S.A.C. SOBRE ELLA;
- LA DEVOLUCIÓN DEL DÍA DE SUSPENSIÓN DESCONTADO; y
- LOS INTERESES DESDE EL MOMENTO EN QUE DEBIÓ SER PAGADA.

Ha todo esto habrá que agregarle, **LA ANULACIÓN DE LA SANCIÓN**, por su ilegalidad.



RESPUESTA A LA CA

El 20 de julio ppdo., a raíz de la Solicitada publicada por el gremio en diario Clarín, cuatro días antes –y que publicamos en esta edición-, la Empresa EDEA S.A. remitió una “carta” al personal, en forma individual, en la que ocultó su verdadera cara y trató de aparecer –ante quienes vienen sufriendo desde hace un año el mal trato de la Empresa- con una nueva personalidad, la del domador que ha logrado su objetivo.

Aquí publicamos la Declaración editada por nuestra Organización, que sirvió de respuesta a esa osadía.

En el terreno de la conciencia no hay tierra de nadie; lo que no es ocupado por las ideas de los trabajadores, de su organización sindical, es ocupado por la ideología de la burguesía, en este caso, del Directorio, de la Empresa, y de sus cipayos a sueldo.

La empresa EDEA S.A. (los ingleses, los italianos), de United Utilities y Camuzzi, necesitan ganar la mente de los trabajadores para que ellos mismos sean los que se esfuercen en sus propias cadenas y las de sus compañeros, a fin de obtener mejor rendimiento de los seres humanos (más explotación).

Para eso, tienen que ganar la mente y el corazón del trabajador, adormecerle la conciencia, la comprensión, haciéndole creer que es parte de la empresa, una de las partes más importantes.

Pocos días después de que nuestro Sindicato publicara en el **Diario “Clarín”**, una **solicitada (16/07/98)** con referencia al conflicto que sostiene con la empresa EDEA S.A., su Directorio, con la firma del presidente, Sergio Rodríguez Zubieta, emitió una **carta “A Todo el personal de EDEA SA.” (20/07/98)**, remitiéndola a cada trabajador de la empresa. Asimismo, casi con el mismo texto, envió notas al Sr. Intendente Municipal, Prof. Elio Aprile, a Monseñor Dr. José María Arancedo y, es de suponer, que también lo hizo con concejales, diputados, senadores y otras personalidades e instituciones –tanto nacionales como del exterior- que han expresado su solidaridad con nuestra organización sindical, en el marco de dicho conflicto.

La entrega de una carta personal a cada trabajador es un antiguo método de las patronales para colocar en “el hogar”, las cuestiones referidas “al trabajo”. Con ello pretenden influir, “persuasivamente”,

sobre los temores que ella misma genera, de “perdida del empleo” y otras represalias.

En esa carta los grupos económicos extranjeros que integran EDEA S.A., a través de su Director y del Presidente Zubieta, intentan esgrimir una defensa ante las graves y fundamentadas denuncias públicas realizadas por el Sindicato (Jornadas en contra de la Impunidad de EDEA S.A. y Solicitada en Diario “Clarín”, del jueves 16 de julio de 1998), por hechos que, desde el mismo momento en que se hizo cargo del servicio, han lesionado y continúan afectando a sus trabajadores y a los derechos e intereses de los usuarios.

Es evidente que con esas cartas **United Utilities** (inglés), **Camuzzi** (italiano), etc. (EDEA SA) intentan desacreditar al Sindicato ante la sociedad y particularmente ante sus afiliados. Esa maniobra forma parte de un extenso catálogo metodológico de actos antisindicales y se suma a su política de desconocimiento de los fueros sindicales, de las

causas penales promovidas contra varios dirigentes, de los juicios civiles contra los principales referentes sindicales, de los permanentes obstáculos que se le imponen a los legítimos representantes del Sindicato en la empresa. **Esa maniobra confirma que para la empresa, el mejor sindicato es el que no existe, y el mejor trabajador es el que no tiene derechos.**

EDEA S.A. intenta dividir a la opinión pública y trata de separar al usuario del sindicato. Acusa el impacto del trabajo desarrollado por nuestra organización en la comunidad, a la que hizo comprender las consecuencias de la privatización. Para la Empresa es intolerable la solidaridad recibida por nuestro sindicato, de parte de todos los sectores sociales, que lo apoya con firmeza en la lucha desplegada en defensa de sus derechos, frente a la política empresarial, demostrando una vez más que para la concepción ideológica del Directorio de EDEA S.A., los tra-

CARTA DE E.D.E.A. S.A.

El Directorio de EDEA S.A.:

LOBO DISFRAZADO DE "PADRE BUENO"

EXTORSIONA a los Trabajadores, en el terreno económico, legal, judicial y psicológico.

VIOLA los derechos de los Usuarios.

IMPONE el servicio eléctrico más caro e inseguro de la Argentina y del MERCOSUR.

NO RESPETA leyes ni organismos de aplicación y control (OCEBA / EPRE / SubSecr.Trabajo P. Bs.As.).



Y ahora :

SIMULA defender a los trabajadores y a la Ciudad y **MIENTE** al afirmar que el Sindicato Luz y Fuerza MDP no acepta "soluciones honorables".

**¡SÓLO ES
HONORABLE
EL RESPETO
A LAS LEYES
ARGENTINAS
Y A LOS DERECHOS
DE TRABAJADORES
Y USUARIOS!**



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

MDP. 31-JUL-98

FeTERA / CTR

bajadores somos menos que ciudadanos de segunda.

El Directorio muestra su impotencia frente a la verdad y contundencia de hechos incontrastables, que no puede refutar. **Por eso recurre a los agravios personales**, calificando a los dirigentes de "provocadores", de "mentirosos", de "intolerantes", etc. En las cartas el Directorio esgrime un discurso que considera lógico pero que es totalmente ajeno a la realidad; su base parecer ser: EDEA no es responsable de nada, porque los hechos producidos se deberían "a la comisión de errores humanos...en la etapa de transición", atribuidos a un supuesto "proceso traumático" en la privatización de ESEBA. Trata de confundir o encubrir bajo esos supuestos "errores" lo que en realidad es UNA POLITICA dirigida a la **obtención de la máxima ganancia en el menor tiempo y con el menor costo**

posibles. Llama "proceso traumático" a lo que, en realidad, fue **un fabuloso negocio para los grupos económicos**, constituyendo a la vez una lamentable pérdida del patrimonio para los bonaerenses y todos los argentinos; con un altísimo costo social, de 1.800 trabajadores cesantes; la tarifa residencial más cara de Argentina y del MERCOSUR; la entrega monopolizada de un gran mercado cautivo en el sudeste de la Pcia. de Buenos Aires a los grupos económicos que componen EDEA SA., etc.

NO ACEPTAN, ES MAS, COMBATEN, EL DERECHO A LA LIBERTAD SINDICAL.

NO ACEPTAN QUE LOS TRABAJADORES ELIJAN DEMOCRÁTICAMENTE A SUS REPRESENTANTES.

NO ACEPTAN QUE LOS REPRESENTANTES GREMIALES VELEN POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES LABORALES ARGENTINAS.

EN DEFINITIVA, COMO LO ADMITE CUASI PÚBLICAMENTE EN EL JUICIO POR DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ENTABLARA CONTRA EL SINDICATO POR LOS SUPUESTOS DETROZOS SUFRIDOS EL 1/7/97, FUNDAMENTAR SU DERECHO A RECHAZO Y DE RESPONSABILIDAD DEL SINDICATO EN LA NORMA DEL CÓDIGO CIVIL QUE HACE RESPONSABLE AL DUEÑO O GUARDIÁN DE LA COSA POR LOS PERJUICIOS QUE OCASIONEN LOS ANIMALES A SU CARGO.

ES CLARA SU CONCEPCIÓN IDEOLÓGICA: EL ÚNICO DERECHO QUE DEBE SER RESPETADO PARA ELLOS ES EL DE LA PROPIEDAD PRIVADA. DESPUÉS LA NADA.



¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

EL IMPERIO, SOTO,... Y LOS GURKAS DE JOSÉ

La mentira tiene patas gigantes. Pero no arrugue, compañero. Meta la mano en el pozo y saque ficha. Por ahí tiene suerte y desde la memoria salta aquel decir luminoso del Gallego Soto: no os entreguéis, compañeros. Luchemos, luchemos por una sociedad sin explotados donde no hay ni ricos ni pobres, donde no haya que vivir de rodillas.

Esto viene para tragar el sapo que soltó Edea Sa. en una especie de misterioso comunicado al personal. Al parecer, ellos, los señores del imperio (porque el imperialismo sigue existiendo y tan explotador y sanguinario como fue siempre) son la ovejita buena y el Sindicato Luz y Fuerza de Mar del Plata, el lobo.

En este misterio del comunicado la Empresa reco-

noce que hubo errores. Inocentes errores como facturar aumentos con tres meses de anticipación. O que lamentan la drástica reducción de personal que tuvieron que realizar porque Eseba no lo hizo, tal como se habían comprometido. Y que José Rigane y sus gurkas del sindicato se niegan al diálogo fecundo porque privilegiaban intereses y ventajas políticas en detrimento del bienestar general (sic).

¿Qué tal?

¿No son fantásticos estos jerarcones del imperio?

O puede que tengan la memoria frágil. O tiene razón Lanata cuando dice que hay que sacar el carnet de identidad de Boludo. Boludazo. En cambio del salarizado nos comimos el boludazo. Interesante.

Edea S.A. no dice por qué

pagó 1.100 palitos verdes por una empresa que a placé y con el caballo gastado, no valía ni la mitad. Con respecto a los cientos de compañeros tirados a la banquina, dejados cesantes, le pasa la pelota al gobernador Rojo, a Duhalde.

Nadie puede, creo, demostrar la coimeta que cruzó al medio. Todo fue legal. Una estafa legal donde todos los habitantes de la costa atlántica sacaron el carnet de boludos. Pagan la energía más cara de Latinoamérica. Que están cautivos al patrón dólar por si las moscas; si se derrumba la converti, ellos están cubiertos.

Son cosas que oculta la misteriosa respuesta de la ovejita lobo. Sanatea. Casi lloran por lo injusto de los gurkas de José, la carpa de la resistencia y otras pendorchadas que conforman la resistencia de los compañeros

lucifercistas de la costa. Los lobos, según EDEA. Los que negocian, oscuros, casi negritos que defienden los intereses de los trabajadores.

Compañero, hay algo para tener en claro: un sindicato muerto y un trabajador sin derechos es lo único que le interesa al imperio.

Por eso, meta mano a la memoria. Luchemos. Luchemos por una sociedad sin explotados, sin ricos ni pobres. Ni vivir de rodillas. No hay que dejarse engañar. Y no saquemos carnets de boludos, son los esquilmadores de siempre.

Aunque se disfracen de ovejas.

Tabaré



LA SECRETARÍA DE TRABAJO DE LA PROVINCIA TRÁS LOS INCUMPLIMIENTOS DE EDEA S.A.

La EDEA S.A. **no cumplió** con lo escrito en los pliegos, aceptados y firmados por CAMUZZI y UNITED UTILITIES al comprar la empresa, en lo que se refiere a la Planta de Personal, que debe ser para la EDEA de **683 Trabajadores de Planta fija**, bajo convenio, como tampoco respetó lo referente a las **guardias en los tableros de distribución**, que deben ser de 24 horas.

A raíz de esto nuestra Organización Sindical efectuó la denuncia ante el OCEBA, el EPRE, el COMITÉ PRIVATIZADOR y la SECRETARÍA DE TRABAJO DE LA PROVINCIA, que al poco tiempo tuvo su repercusión. Se efectuaron por parte de la Secretaría de la Provincia dos inspecciones (07 y 08/07/98) en todos los puestos de trabajo de la EDEA en Mar del Plata, pidiendo a la empresa listados de personal al 01/07/97 y al 30/06/98, ca-

tegorías y diagramas de guardia.

El pasado martes 4 de julio de 1998, la Secretaría de Trabajo de la Provincia, que está a cargo del Dr. RAMPOLDI, citó a las partes involucradas y antes mencionadas, también hubo un convidado (cara) de piedra (**O MEJOR.....UN CONVIDADO INDISPENSABLE PARA LA EDEA**), la FATLyF.

Después de un alegato al respecto de parte del Dr. RAMPOLDI en el cual aclaró que ahora se cumplirá la Ley como corresponde, GALGUERA (FATLyF?... EDEA?...), sin que nadie le pidiera su opinión, pidió la palabra y expelió lo que para él debe haber sido el mejor discurso de su vida:

“La FATLyF nunca tuvo ni tiene problemas con la EDEA, apoyamos desde un principio la privatización que llevó a cabo el Sr.

Gobernador DUHALDE, nosotros no tuvimos ni tenemos costo social y no entendemos por qué estamos en esta audiencia”.

Tampoco nosotros entendíamos por qué estaba la FATLyF en esa audiencia, porque ahí se defendían los derechos de los Trabajadores... no había negocios para realizar.

Se informó a las partes, se entregó copia del expediente y se citó a una nueva audiencia en un término aproximado de diez días, tiempo en el cual nuestra Organización junto con la asesoría legal deberá analizar el expediente y preparar elementos probatorios para abundar en lo ya presentado.



EDEA S.A. SE PORTÓ MAL... Y AHORA TENDRÁ QUE RENDIR CUENTAS

LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO DE MAR DEL PLATA LE EXIGE.
LA MUNICIPALIDAD LA INTIMA.

Respondiendo a denuncias efectuadas por el Sindicato a raíz de graves irregularidades, en lo referente a seguridad e higiene, que soportan los Trabajadores en el complejo que la EDEA posee en Carlos Gardel y Vértiz, la Subsecretaría de Trabajo de Mar del Plata acompañada por la Secretaría Gremial del Gremio, efectuó inspecciones en dos oportunidades, verificando una serie de anomalías que llevan a pensar la poca importancia que la EDEA S.A. le otorga al capital humano.

Ante presentaciones por el mismo tema que la Organización efectuó en la Secretaría de Inspección General de la Municipalidad, el día 6 de agosto, se efectuó una completa inspección por parte de ese organismo en el mencionado predio, verificando las horribles condiciones laborales que nuestros compañeros deben padecer solamente porque la soberbia de las autoridades de EDEA S.A. (principalmente RIVERO que se cree capataz en los obrajes de principio de siglo y porque él como Gerente de Recursos Humanos es el responsable directo de no cambiar estas condiciones laborales), no les permite vislumbrar que detrás de esas camisas de grafi y de esos rostros humildes que solo quieren trabajar para llevar el sustento a sus familias hay seres humanos que también sufren cuando se los maltrata y no se les respeta las condiciones básicas para trabajar.

A continuación detallamos las veinte intimaciones que la Municipalidad le ha exigido

do a la EDEA S.A. y que en un tiempo perentorio deberá cumplimentar:

1. Presentar nuevo croquis con destinos y modificaciones que incluyan sector de estacionamiento propio.

2. Presentar informe de características y mantenimiento de equipo de aire e indicar a qué ambientes sirve.

3. Presentar informe y memoria técnica de estructura de entepiso de oficinas que cuenta con piso de madera.

4. Presentar informe de servicios contra incendios y croquis con la ubicación de los elementos firmados por profesional con incumbencia y visado por el Dpto. de Bomberos.

5. Acreditar fehacientemente la prestación de servicios de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo.

6. Completar señalización de indicadores de salidas, pasillos, medios de escape, sectores e instalaciones peligrosas.

7. Colocar matafuegos en forma reglamentaria (entre 1,20 a 1,50 mts. del piso) con su debida señalización.

8. Completar sistema de ventilación forzada en el sector de oficinas, colocando tubo colector con salida al exterior.

9. Señalizar sectores de carga y descarga interno, ampliando la superficie mínima de 250 m² indicado por Uso del Suelo, los que deberán estar libres de materiales depositados.

10. Ordenar, sectorizar y mantener la higiene en sectores de Depósito interno y externo y

Almacenes.

11. Completar ventilación de baños por medio de tubos directos al exterior.

12. Retirar baños químicos.

13. Acondicionar instalación eléctrica en los sectores que lo requieran.

14. Deberán quedar expeditos los pasos y accesos a baños y accesos a baños y vestuarios.

15. Reacondicionar y completar sistema de luces de emergencia.

16. Señalizar todas las entradas de vehículos al predio desde la calle en forma visual, sonora y lumínica.

17. Destinar sector guardarropas para personal administrativa y por sexos, con sus respectivos armarios y señalización.

18. Delimitar sector estacionamiento propio al que deberá cumplir con lo normado en Reglamento General de Construcciones, puntos 3.14.7, 5.3.3/4 y 5.3.10.

19. Baño de Discapitados deberá cumplir con R.G.C. 3.7.5, inc. a).

20. Deberá cumplir para el personal manual que trabaja en calle y en planta (115 en total) con la dotación de 12 duchas s/ R.G.C. y modificar, y Vestuario de 57,5 m² de superficie, con armarios individuales y bancos e identificación.

Debera cumplir en forma inmediata los puntos: 4, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15 y 16. En un plazo de 10 días los puntos: 1, 2, 3, 8, 9, 11, 17, 18 y 19. En un plazo de 30 días el punto 20.



EN NUESTRO PAÍS

EL DERECHO DE HUELGA ES LEGAL

LA CONSTITUCIÓN NACIONAL LO AMPARA

NADIE TIENE DERECHO A VIOLARLO

Por el Art. 14 bis de la Constitución Nacional y el Art. 31 de la ley 23.551 (Asociaciones Gremiales), toda medida de fuerza (huelga, paro, etc.) decretada orgánicamente por un Sindicato con Personería Gremial (como es el caso de nuestra Organización)

es legítima y legal.

El empresario tiene derecho a requerir de la Subsecretaría de Trabajo la declaración de ilegalidad de la medida (EDEA S.A. lo hizo en razón de los paros del 1 al 3 de julio de 1997 y el Subsecretario de Trabajo de la Provincia -Dr. Rampoldi- rechazó dicha petición).

Consecuentemente, los paros que realizó este Sindicato en dicha fecha SON LEGALES y EDEA S.A. NO TIENE DERECHO ALGUNO mientras dure la medida de fuerza, a ejercer el denominado poder de dirección (inclusive poder imponer sanción disciplinaria) a sus trabajadores, por estar técnicamente, durante ese lapso, el contrato de trabajo SUSPENDIDO; implica ello que mientras dura la huelga el trabajador no presta servicios y la empresa, si así lo desea, tiene el derecho de no pagar los jornales caídos (NO OTRA COSA).

Reiteramos estos conceptos a las compañeras y compañeros para evitar interpretaciones o explicaciones capciosas, por parte de algún funcionario de la EDEA S.A. que sigue pensando que las garantías constitucionales en favor

de los trabajadores SON LETRA MUERTA. De esta forma se busca confundir, asustar o amenazar (cosa común).

Las dudas que se puedan suscitar en los compañeros deben ser consultadas con la Organización Sindical, que no solo los representa, sino también está en condiciones de poder evacuar estas consultas.

La palabra de la Organización no sólo es más saludable, también es más veraz.



¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

JORNADAS CONTRA LA I

Conferencia de Prensa en la Carpa

VÍCTOR DE GENNARO:
“...hay un nuevo tiempo que es perseverar hasta resolver los problemas de nuestros compañeros...”

JOSÉ RIGANE: “...la dignidad no se compra en el quiosco, la dignidad se construye todos los días y se desarrolla...”

Coincidiendo con el “Día del Trabajador de la Electricidad” se iniciaron las “Jornadas en contra de la Impunidad de EDEA S.A.” que durante cuatro días se llevaron a cabo en nuestra ciudad, organizadas por nuestro Sindicato. El día 13 de julio en la “Carpa de la Solidaridad”, en horas de la mañana, se realizó una conferencia de prensa de la que participaron, junto a autoridades de nuestro gremio, el secretario general de la C.T.A. y de A.T.E. nacional, Víctor De Gennaro, y Néstor Piccone, secretario de Comunicaciones de la Central.

También se encontraban presentes dirigentes de gremios hermanos de Mar del Plata, acompañando a nuestro Sindicato en este primer acto de las Jornadas de denuncia contra la impunidad de EDEA.

La conferencia de prensa fue dada, fundamentalmente por el cro. Víctor De Gennaro, quien fue presentado por el cro. Rigane, quien enfatizó que “En principio estas Jornadas tienen que ver en denunciar esta empresa que se ha instalado en nuestra sociedad para avasallar derechos de los trabajadores y de los usuarios..., pero al mismo tiempo aprovechamos... para denunciar toda esta política de persecución que hay en Mar del Plata contra los dirigentes sindicales, contra lo que nosotros denominamos la falta de



MDP./ 13-07-98 / El compañero VÍCTOR DE GENNARO, Secretario General de la C.T.A. nacional, hace uso de la palabra en el “Día del Trabajador de la Electricidad”, abriendo las “Jornadas Contra la Impunidad de EDEA S.A.”

Libertad Sindical, y, además, en este marco pretendemos denunciar toda la política del modelo económico-social que genera fundamentalmente uno de los graves problemas que sufrimos todos los argentinos, que es la desocupación.

Por su parte Víctor De Gennaro, que expuso y posteriormente contestó las preguntas de los periodistas, expresó en sus conceptos fundamentales:

- Los compañeros de Luz y Fuerza Mar del Plata “no se equivocaban -en sus denuncias-, y hoy están pagando esa claridad en la defensa de sus intereses individuales, colectivos y del usuario y de la comunidad, están pagando con esta persecución

clara, de parte de la empresa, que no tiene respuesta ni se subordina a ningún interés colectivo.”

- No va a haber levantamiento de esta Carpa, ni va a haber cansancio en los dirigentes del Sindicato Luz y Fuerza de Mar del Plata, no solo por su historia sino, porque hay un nuevo tiempo que es perseverar hasta resolver los problemas de nuestros compañeros, persistir en el esfuerzo como persiste la Carpa de los docentes, como los miércoles los jubilados, porque hay un nuevo tiempo y hay conciencia de que no hay que resignarse hasta no lograr el objetivo.”

- “...alientan la posibilidad de reprimir a todos aquéllos que luchamos; no por casualidad está

el cro. Roberto Páez, del sindicato de Empleados de Maestranza de Casinos, al cual se le intenta quitar la personería gremial como si ésta fuera un premio a la obsecuencia o a la no defensa de sus compañeros, cuando en realidad los sindicatos los elegimos los compañeros. No por casualidad está el compañero secretario general de ATE y de la CTA, Barragán o Hugo Canavesio, aquí en la mesa, que es parte de un grupo de compañeros que hoy está siendo intentado llevar hacia la Justicia Penal por estar a la cabeza en la defensa los intereses de los compañeros de no perder su trabajo en Chapadmalal. Y no por casualidad, y por supuesto, está el cro. José Rigane, para

IMPUNIDAD DE EDEA S.A.



MDP./ 13-07-98 . Compañeros lucifuecistas, trabajadores desocupados de Mar del Plata, delegaciones sindicales solidarias y público en general, presentes en la apertura de las Jornadas.

nosotros orgullosos, miembro de Central de Trabajadores Argentinos, encabezando esta lucha comprometida de los compañeros de Luz y Fuerza."

- "Es una vergüenza para el país, para nuestro pueblo, que frente al problema de la desocupación, que frente al problema del hambre, que frente al problema de la crisis educativa, frente al problema de lo que vemos aquí hoy, que es la situación, no solo laboral de los despedidos, no solo de la persecución gremial de los compañeros como José Rigane, Escalante y los demás compañeros a los cuales se quiere desaforar, frente a estos problemas, en vez de hablar de estos temas se esté hablando de la reelección; es un cachetazo a la

racionalidad de cualquiera de los argentinos y a lo que vimos. Nuestros compañeros no llegamos a fin de mes, tenemos problemas de conseguir trabajo, tenemos problemas de sobrevivencia, falta de educación, falta de previsión, no hay futuro y se está hablando de la reelección, es una vergüenza y creo que todos aquéllos que perfilan en esta perspectiva

obvian resolver los problemas de la gente."

- "...el gobierno argentino ha sido castigado muy duramen-



MDP./ 13-07-98 . Presencia solidaria de las Madres. Los compañeros Néstor Piccone, Secretario de Comunicaciones de la CTA nacional, y Omar Martínez (Luz y Fuerza Mar del Plata) mantuvieron viva la Radio Abierta durante toda la Jornada.



te por la Comisión de Expertos - de la O.I.T.- y, además de eso, el propio compañero José Rigane, encabezó la delegación de la CTA en Ginebra, en la última Reunión Internacional. Lamentablemente ahí, uno ve las cosas al revés. La Comisión de Expertos que repudia al gobierno argentino, que declara totalmente la falta de Democracia Sindical y los dirigentes de la CGT que van a defender al gobierno. Es una cosa que parece insólita, contradiciendo lo que es el estilo de todo el mundo sindical, en donde las denuncias siempre han partido del sector de los trabajadores; como el caso nuestro que sí, dirigentes de la CTA han tenido una actitud digna en la delegación en Ginebra."

El cro. Rigane finalizó la conferencia de prensa respondiendo a una pregunta que lo llevaba a opinar sobre el festejo de los lucifuecistas en ese día, él señaló que "no podemos olvidarnos de los compañeros precursores de la organización, quienes esforzándose en lo personal y colectivamente, y enfrentando adversidades, pudieron desarrollar nuestra organización, y al mismo tiempo, creo que un gran saludo

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

JORNADAS CONTRA LA IMPUNIDAD DE

EDEA S.A.



afectuoso a todos los compañeros de Luz y Fuerza Mar del Plata, creo que forman parte de esa estirpe heroica que conforma el movimiento obrero, no solo por haber sostenido esta Carpa contra todo tipo de situaciones; podemos decir las inclemencias del tiempo, sino por haber perseverado ante la ofensiva, la extorsión,

la discriminación, la persecución, el desarrollo de una política psicológica para someter, que provoca EDEA, este grupo Camuzzi (italiano), United Utilities (inglés), que todos los días genera una política de sometimiento, cuyo mejor sindicato es el sindicato que no existe y cuyo mejor trabajador es el trabajador que no tiene derechos.

Continuó expresando "la felicitación a los compañeros y también la perseverancia, porque creemos que no es un acto solamente de sostener la dignidad; la dignidad no se compra en el quiosco, la dignidad se construye todos los días y se desarrolla, y estar aquí, permanecer aquí, seguir reclamando por nuestros derechos, seguir planteando de que no somos todos iguales ante la ley, en esta democracia formal,

porque nadie le pone límites a los grupos económicos extranjeros, quiere decir que estamos dispuestos a desarrollar esta pelea, esta lucha, hasta que tengamos resultados. Y el resultado no puede ser otro que reconocer el derecho de los trabajadores y de los usuarios..."



Olla Popular y Festival Artístico

Finalizada la Conferencia de Prensa, tal como se encontraba anunciado, se instaló una olla popular y a posteriori de ésta, se realizó un festival artístico del que cooperaron una serie de artistas locales, que permitieron extender la jornada de protesta inicial.

Los artistas que participaron fueron Eduardo Albornoz, Marcelo Sulpizio, Marcelo

Sanjurjo, Analía Nocito, Ricky Arriagada, Luis Caro, Gloria Yunez, entre otros.

Funcionó desde de la mañana hasta las 18:00 hs. una radio abierta que fue exponiendo a la comunidad las denuncias sobre la impunidad de EDEA S.A.



MDP./ 13-07-98.
Gremios hermanos e integrantes de la colonia artística arrimaron su solidaridad. En la foto, el cantautor Luis Caro.

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

ABOGADOS ANALIZAN LA LIBERTAD SINDICAL

En el marco de las Jornadas en contra de la Impunidad de EDEA S.A., se llevó a cabo el martes 14 de julio en el Colegio de Abogados, la Mesa-Debate en torno al tema de La Libertad Sindical.

Participaron de la misma los Dres. Pablo Slavin, Decano de la Facultad de Derecho; la Dra. Noemí Rial, Docente de la UBA y asesora de la CGT y Horacio Meguira, asesor letrado de la CTA; integrantes del panel anunciado, mientras que el Dr. Héctor Recaldo, se vio imposibilitado de participar por tener problemas de salud. Actuó como moderador el Dr. Alfredo Battaglia.

La diversidad de criterios de los panelistas, permitió que el debate fuera muy rico, realizado desde tres puntos de vista distintos, en especial el de la Dra. Rial, que lo abordó desde el punto de vista de la CGT, que difiere esencialmente con el de la CTA que expuso el Dr. Meguira.

En particular, el Dr. Slavin centró su alocución en un interesante análisis histórico-crítico del desarrollo de la libertad sindical en nuestro

país. Centró en señalar la incapacidad de las direcciones sindicales para comprender el actual momento que viven las relaciones capital-trabajo, incapacidad que lleva a no comprender la necesidad de modificar la actitud de los sindicatos en su objetivo de defender los intereses de los trabajadores.

La Dra. Rial expresó su desacuerdo con algunas de las opiniones dadas por el Dr. Slavin y defendió la posición de expresada en el documento entregado por la CGT en la reunión internacional de la Organización Internacional del Trabajo, defendiendo la estructura organizativa actual del movimiento obrero.

Por su parte, el Dr. Meguira, se refirió al tema denunciando los recortes existentes en nuestro país a la Libertad Sindical, ejemplificando con nuestra Organización y la propia FeTERA, oponiéndose al sistema actual de personerías gremiales.



En el panel, los doctores Horacio Meguira, Noemí Rial y Pablo Slavin. Moderador, el Dr. Alfredo Battaglia. Abajo: vista de los asistentes a la mesa-debate.



La Unidad Obrero-Estudiantil



15-07-98. El compañero Daniel Cuenca presenta a los panelistas: el Secretario Adjunto de CTERA, Hugo Yasky, y el Secretario de Comunicaciones de la CTA, Néstor Piccone.

En el salón de actos de nuestro Sindicato se llevó a cabo el miércoles 15 de julio la anunciada charla-debate sobre el tema "unidad obrero-estudiantil".

Dificultades del momento impidieron la participación de dos de los panelistas anunciados, el diputado nacional Dr. Guillermo Estévez Boero, quien tuvo que suspender su viaje por problemas de salud, y el titular de la Federación Universitaria Argentina, quien no pudo llegar por dificultades climatológicas que impidieron su vuelo.

Sin embargo, el acto anunciado fue llevado igualmente a cabo, participando del panel el secretario adjunto de CTERA, Hugo Yasky y el secretario de Comunicaciones de la CTA, Néstor Piccone, quienes fueron secundados en la presentación por el secretario Gremial del Sindicato, cro. Daniel Cuenca.

El tema fue válido no solo para proceder al recuerdo de las acciones comunes sino, también, para avanzar en el nuevo momento histórico-político que estamos viviendo que determina, según los expositores, la necesidad de encontrar nuevas formas en el movimiento es-

tudiantil que se adecuen al mismo, tal como acontece en el movimiento obrero con la expresión surgida, la C.T.A., que busca, ya no solo organizar a los trabajadores que cuentan con puestos de trabajo, sino también, nuclear a otros sectores más numerosos, como lo son los desocupados, los subocupados, jubilados, etc.

La alternativa que hay que oponer al modelo exige, hoy más que nunca, poder superar la división que generan las "siglas", en la medida que éstas se opongan a la unidad de acción de los diversos sectores que componen el campo popular.

El tema suscitado se encuentra en el análisis del presente y, más allá de sus posibilidades o no, tiene la virtud de romper cánones, formas de organización, etc., que responden más a una Argentina inmersa en un mundo aún no globalizado. El interesante debate dejó estos aspectos para la polémica que, por el contrario, no solo no fue agotado, sino que se abre como tema obligado, para futuras discusiones.



¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

JORNADAS CONTRA LA IMPUNIDAD DE

EDEA S.A.

Cierre de

MOVILIZACIÓN Y ACTO PÚBLICO



*Diputado provincial
Adolfo Aguirre
(FREPASO).*

Con una movilización que partió de nuestra sede sindical y se dirigió a la Carpa de la Solidaridad, en el día en que se cumplía el año de instalada -16 de julio-, y un acto público, fueron cerradas las Jornadas en contra de la Impunidad de la empresa eléctrica

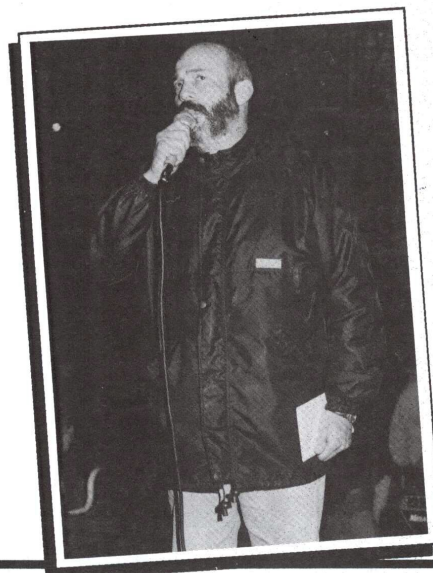
La columna, que marchó las doce cuadras, fue la expresión acabada de la solidaridad que ha rodeado permanentemente a nuestro gremio durante este conflicto. Diversas organizaciones del campo gremial, político, social, así como personas y familias de la comunidad fueron engrosando la columna de los lucifuercionistas.

Además, una nutrida concurrencia estaba esperando la mar-

*Compañero
Héctor Gelbes,
del Sindicato de
Camioneros
(MTA).*

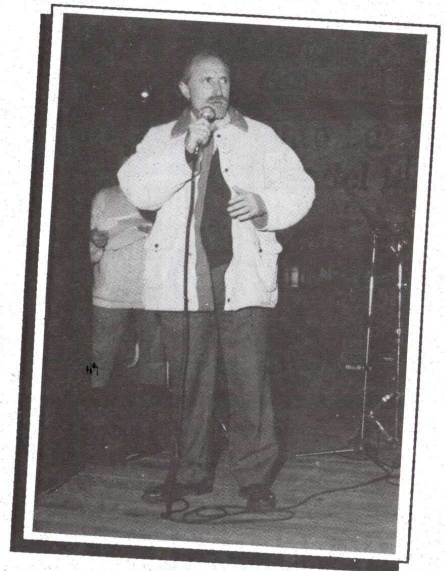


*La Marcha es
encabezada por
dirigentes
sindicales,
políticos
y sociales.*



*Compañero
Daniel Barragán,
de A.T.E.
(CTA Regional
Sudeste).*

*Compañero
Fernando Cuesta,
de la Asociación
Bancaria,
Mesa de Enlace
Gremial
Marplatense.*



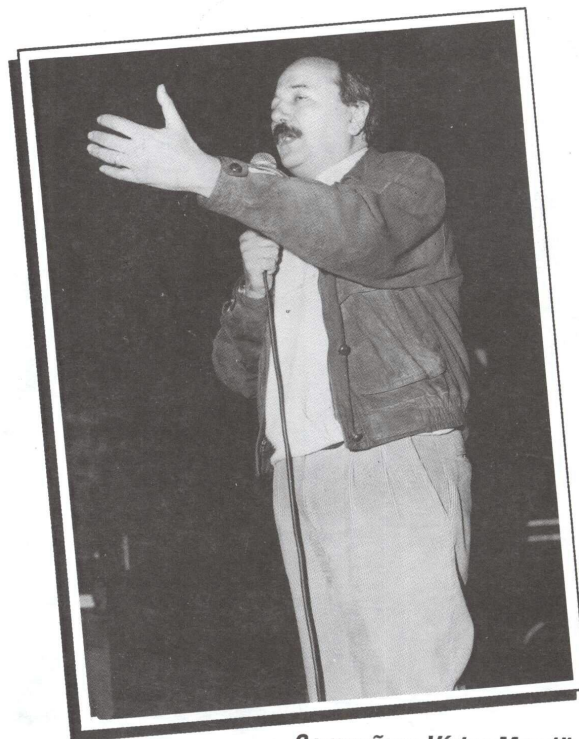
las Jornadas

JORNADAS CONTRA LA IMPUNIDAD DE EDEA S.A.

ZACIÓ PÚBLICO

cha, rodeando la Carpa, entretenidas con la actuación del cantautor marplatense Luis Caro.

Con la entonación de las estrofas del Himno Nacional se dio comienzo al acto público por el que desfilaron los siguientes oradores: el diputado provincial del FREPASO, Adolfo "Fito" Aguirre; Héctor Gelbes, del Sindicato de Camioneros (MTA); Daniel Barragán, de ATE, por la CTA de la Región; Fernando Cuesta del gremio bancario, por la Mesa de Enlace Gremial Marplatense; Alfredo Seydell, trayendo la voz solidaria del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba; Víctor Mendibil, secretario gremial de la CTA Nacional, cerrando el acto el cro. José Rigane.



*Compañero Víctor Mendibil
Secretario Gremial de la CTA nacional.*



*Compañero
Alfredo Seydell,
del Sindicato de
Luz y Fuerza
de Córdoba.*



*Compañero José Rigane,
Secretario General Sindicato Luz y Fuerza MDP.*

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!



“La Globalización es una mentira El Capitalismo es una realidad”

LA AGENDA POLÍTICO-MEDIÁTICA ESTÁ DEFINIDA CON EJES QUE EN MUCHOS CASOS NO EXPRESAN LOS PROBLEMAS DE LA GENTE. PARA VOS, ¿CUÁLES SON LAS DEMANDAS QUE DEBERÍAN PRIORIZARSE EN LA AGENDA PROPIA?

RIGANE: Sí, es cierto que la agenda política está definida en esta coyuntura por las cuestiones preelectorales, las cuales están muy lejos de contemplar los problemas y las necesidades que tiene la gente. Todos hemos vivido el proceso de la re-reelección y de cómo fuimos inundados por el mundial de fútbol; de esa manera se intenta siempre, desde el poder, desviar la atención del conjunto de la población. Lo ideal, sería ocuparse de los problemas de la gente. Por ejemplo, del trabajo, del problema que genera la desocupación, de los problemas tanto de la juventud como los de la vejez, de la educación, de la salud, es decir, estar al lado de las necesidades y de los requerimientos del conjunto del pueblo. La prioridad no puede ser la disputa

interna de un partido político, como tampoco puede estar basada en saber quién va a ser el candidato presidencial, ni cuál es el esquema del desarrollo de la interna para definir un candidato aquí y otro más allá. Los grupos de poder (Grupo de los Ocho) definen la agenda en virtud de sus intereses y la concentración de los medios hace que esa agenda termine respondiendo a ese mismo poder o a esos mismos intereses y lo que menos trasciende es, precisamente, la resistencia, la lucha, la manifestación que permanentemente hacen los trabajadores y el pueblo en su conjunto. Por eso es posible ver un suntuoso casamiento filmado en directo y es imposible que trascienda la lucha de los trabajadores de Salta, de Jujuy, del sur de la Patagonia o del Gran Buenos Aires.

EL CAPITALISMO EXPRESA ESTA ETAPA EN TÉRMINOS DE GLOBALIZACIÓN. ¿COINCIDÍS CON AQUELLOS QUE DESDE LA POLÍTICA DICEN QUE LA GLOBALIZACIÓN NO ES BUENA NI MALA, SINO QUE DEPEN-

Globalización es una mentira. El capitalismo es la realidad”

DE DE CÓMO Y QUIÉN LA MANEJE Y QUE ESTO SE DEFINE, EN LA ARGENTINA, CON UN CAMBIO DE GOBIERNO?

RIGANE: La globalización es una mentira. El capitalismo es una realidad. Lo ocurre es que el sistema, con esta mentira, ha generado espejismos en el conjunto de la sociedad y muchos han comprado esos “espejitos de colores” y por eso hay políticos que afirman que la “globalización” no es buena ni mala en sí misma. Los que promueven este slogan están muy lejos de analizar las consecuencias que provoca el capitalismo en esta etapa llamada de “globalización”. Porque en realidad, la globalización es, por un lado, una gran concentración

y centralización de riquezas y por ende de poder, en poquísimas manos, y por el otro, una disgregación social, con exclusión y marginación de la gran mayoría del pueblo. Quienes concentran y centralizan las riquezas han obtenido y obtienen todos los beneficios de esta etapa del capitalis-



mo, por eso hay empresas en la Argentina que ganan quinientos pesos o dólares por minuto. Pero mientras esto sucede con quienes manejan el poder, por el otro lado la gran mayoría sufre y padece la explotación, la falta de trabajo y al no tener trabajo se convierten en parias, sin coberturas social ni económica, con falta de educación, de posibilidad de atención de la salud, el aumento de la precarización y el trabajo en negro y así de seguido, otras cala-

midades sociales. Muchos confunden la globalización con el desarrollo técnico científico, con el desarrollo de la intercomunicación; eso es simplemente un aspecto del sistema capitalista, que en todo caso no lo define. En cambio, lo que sí define al sistema son las consecuencias que genera en el conjunto y en los millones de habitantes de la tierra. En la Argentina, que ha vivido este proceso económico, social y político de transformación, está claro que no se modifica con sólo un cambio de gobierno. Porque cualquiera sea el resultado electoral de 1999, para los trabajadores será necesario seguir luchando, peleando; tendremos que continuar movilizándonos, organizándonos por nuestras reivindicaciones y por nuestros derechos. Porque está demostrado que el verdadero poder no está en manos de quienes administran el gobierno, sino que en más de una oportunidad éste se convierte en un mero instrumento de quienes proyectan o elaboran la política económica que nos lleva al sometimiento. Entonces, aquí no sólo hay que luchar, no sólo hay que resistir contra este modelo económico social inhumano

(no sólo somete y mata al ser humano, sino también a lo que lo circunda, es decir, a la Naturaleza) sino que además hay que construir poder, poder de los trabajadores y del pueblo, que nos permita finalmente estructurar un proyecto alternativo a este sistema y al modelo de exclusión.

LA C.T.A., HERRAMIENTA POLÍTICO-SOCIAL-SINDICAL, ¿CÓ-MO SE PLANTEA ESTA ETAPA HACIA EL 99, EN LA QUE SÓLO PARECE QUE LO QUE IMPORTA ES EL JUEGO DE LAS CANDIDATURAS?

RIGANE: La Central de Trabajadores Argentinos es el proyecto de un nuevo modelo sindical cuyo objetivo central es recuperar el protagonismo de los trabajadores, que está en construcción y desarrollo. En la actualidad, vive bajo la presión de los acontecimientos políticos partidistas preelectorales, en donde más de una fuerza política presiona para convertir a esta organización de los trabajadores en su brazo político partidario. Pero esto no es lo primordial ni lo fundamental en la construcción de la Central, que tie-

“Lo que define al sistema capitalista, son las consecuencias de exclusión y marginación que genera en los millones de habitantes de la Tierra.”

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!



ne crisis de crecimiento, de desarrollo, porque así como ha logrado expandirse y establecerse a lo largo y ancho del país, es cierto también que en muchos lugares y ámbitos laborales, todavía no se sabe bien qué es la CTA. Por eso, el desafío más importante en la hora actual es crecer en organización, en número de afiliados, abrir nuevos locales, conformar y desarrollar nuevos sindicatos y estructuras sindicales. Es decir, instrumentar los mecanismos que faciliten la organización de todos los sectores marginados por el sistema. -Y esto para qué? Para poder ir estableciendo y desarrollando poder en los trabajadores y el pueblo. Y de esta manera, con el crecimiento cualitativo y cuantitativo de la central, avanzar hacia el fin del milenio en un marco de autonomía en la construcción de una herramienta que finalmente permita a los trabajadores no sólo recuperar protagonismo en la acción, sino sobre todo que le posibilite tener la fuerza suficiente para la decisión.

LA FeTERA PERDIÓ SU INSCRIPCIÓN GREMIAL POR LA ACTITUD DE UN MINISTERIO QUE SE MOVÍA EN CLAVE REELECCIONISTA Y BUSCABA EL APOYO DE LA FATLyF, ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DE LA FEDERACIÓN FRENTE A ESTAS MOVIDAS?

RIGANE: La **FeTERA** forma parte de este nuevo modelo sindical, que tiene como objetivos por un lado terminar con la vieja historia de desarrollar organización sindical por rama de actividad y por el otro, conformar una organización que sea capaz de enfrentar al sistema económico social que hoy impera en el mundo. Por eso esta Federación tiene como objetivo agrupar a los trabajadores de todos los sectores y subsectores de la energía, es decir, que además de tener afiliación directa, cualquier trabajador que pertenezca a gas, petróleo, electricidad, agua, minería, petroquímica, etc., puede ser parte integrante de esta nueva estructura sindical. No hay duda que el desarrollo impetuoso de esta nueva representatividad de los trabajadores, ha incidido para que



el Ministerio de Trabajo, con diferencia de tres meses, primero reconociera la inscripción gremial y luego, bajo la presión de la CGT y de la FATLyF, es decir, por simples razones de conveniencia política quitara esta inscripción gremial. Esto afirma las denuncias que viene realizando la CTA y ahora nuestra Federación sobre la falta de libertad sindical en la Argentina y de que nos encontramos ante una operatoria desarrollada por las empresas, principalmente privadas y por los organismos estatales, de discriminación y persecución de los dirigentes sindicales, sobre todo de los denominados "opositores", que se manifiesta tanto a niveles de delegados, de comisión interna como de representatividad nacional. Uno de los objetivos primordiales que persiguen es utilizar a la órganos judiciales como instrumentos para la negación de los derechos. En este sentido, es imprescindible desarrollar una campaña nacional que involucre a todos los

trabajadores y/o dirigentes perseguidos, discriminados, tanto sea por el mecanismo judicial penal como por el civil y/o comercial, o por la quita de fueros sindicales. Acción que tendrá que llegar a ser internacional, por la cantidad de

mitir bajo ningún punto de vista que el mecanismo de la extorsión se imponga sobre nuestros reconocidos derechos.

LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA ENFRENTA A CAMUZZI Y A UNITED UTILITIES ¿CÓMO SE ARTICULA ESTA LUCHA CON UN PROYECTO POLÍTICO QUE EXPRESA ESTAS DEMANDAS DE CONFRONTACIÓN CON LOS GRANDES GRUPOS ECONÓMICOS?

RIGANE: A diferencia de la década del 70, los años 80 y 90, trajeron al movimiento obrero no sólo una nueva situación estructural en lo económico, sino que además, en este proceso, se incorporó un nueva realidad político social que se puede sintetizar de este modo: Mientras en la década del 70 las organizaciones sindicales

eran capaces de enfrentar con sus trabajadores a la patronal en una lucha sectorial por derechos y reivindicaciones, con posibilidades ciertas de éxito, ahora esto no es posible si la organización sin-

“El objetivo central es recuperar el protagonismo de los trabajadores. Crecer en organización, en número de afiliados, en estructuras sindicales. Construir una herramienta que tenga poder de decisión.”

hechos y casos que suceden en nuestro país. Además del trabajo en los distintos niveles, haciendo llegar las denuncias a la OIT, creemos que es imprescindible darle continuidad a esta lucha y no per-

dical y sus trabajadores no convierten sus reivindicaciones en las del conjunto del pueblo y la lucha se establece entonces en un nuevo marco de articulación, en donde los trabajadores y las demás organizaciones e instituciones de la comunidad, juntas, enfrenten al enemigo común. Es en este último marco en el cual el Sindicato Luz y Fuerza de Mar del Plata enfrenta la política de impunidad del grupo Camuzzi- United Utilities (EDEA SA): Nuestra organización no sólo defiende los intereses y reivindicaciones de los trabajadores de la empresa, sino también de los usuarios, de las cooperativas eléctricas, etc.. Y allí está entonces la explicación del por qué una organización de primer grado como la nuestra, que no tiene una gran estructura ni tampoco poder económico, puede sostener el enfrentamiento contra estos poderosos grupos. Puede hacerlo porque existe una sólida articulación y solidaridad entre el conjunto de la comunidad, de sus instituciones y la organización sindical. Esto explica también el por qué de la gran solidaridad internacional recibida; es decir, que EDEA SA y la política de impunidad que instrumenta tiene que enfrentarse no sólo a las acciones y decisiones del Sindicato Luz y Fuerza de Mar del Plata, sino que tiene que hacerlo también contra el conjunto de los distintos actores sociales, nacionales e internacionales, que se ven reflejados y contenidos en las reivindicaciones que sostiene nuestra organización.

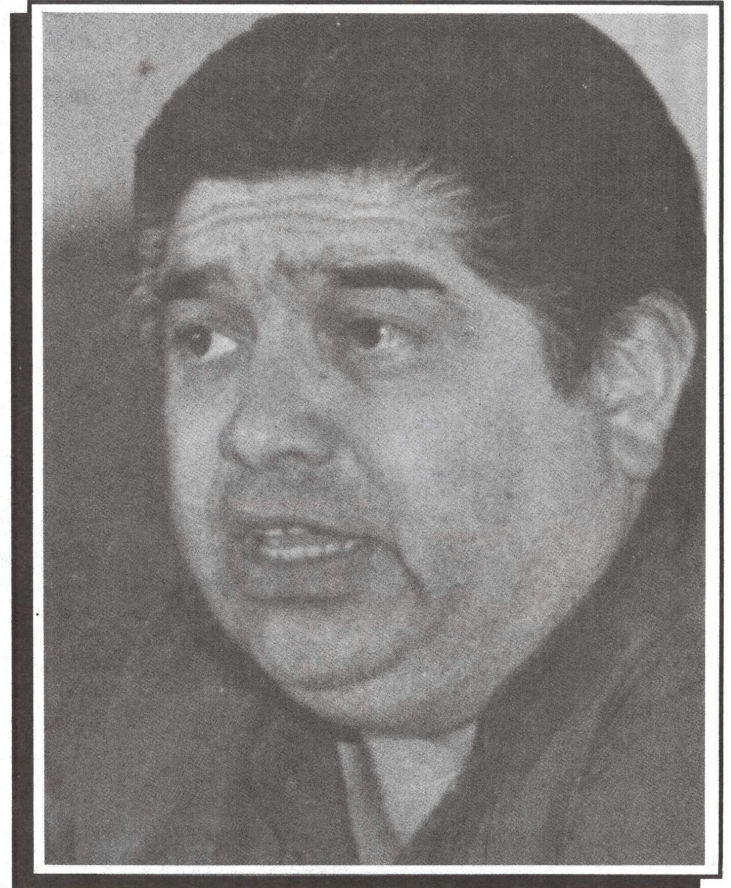
¿CUÁL ES EL BALANCE DE ESTA ETAPA, LUEGO DE LA DIFUSIÓN INTERNACIONAL Y DE LAS JORNADAS DE LUCHA DEL MES DE JULIO CONTRA E.D.E.A. S.A.?

RIGANE: Lo primero que debo decir es que la acción heroica de los trabajadores de Luz y Fuerza de Mar del Plata, acompañada por el conjunto de las distintas organizaciones y personalidades sociales y

políticas, demuestra que se puede, que es posible enfrentar este modelo económico social de sometimiento y de exclusión. Y que no es cierto que exista un único camino; es más, ya el modelo no tiene quién lo sostenga en la teoría y muchos en la práctica ahora se muestran ante la opinión pública como si encarnaran el "antimodelo", cuando en realidad han sido sostenedores y cómplices del mismo en los ámbitos político, sindical, etc. Hoy, cuando es aun difícil valorar los resultados obtenidos, podemos decir que la empresa en el transcurso de este año no sólo tuvo que cambiar a directivos, ha tenido también que dar explicaciones de su actitud y de sus procedimientos ante la máximas autoridades política y eclesiástica de la ciudad y ante el Concejo Deliberante. Al mismo tiempo, realiza acciones intentando presentarse ante los trabajadores y la sociedad como una entidad "buena" y como supuesta víctima, cuando en realidad es la beneficiaria directa del negocio que ha significado la compra de la empresa ESEBA S.A. en la zona atlántica. Está claro que para los grupos económicos que son socios mayoritarios de la EDEA S.A., la mejor organización sindi-

"EDEA S.A. es un estado dentro de otro estado: no acepta leyes ni autoridades de control. Por eso, los cesantes siguen siéndolo, a pesar de que la Subsecretaría de Trabajo ha resuelto su reincorporación."

cal es la que no existe y que el mejor trabajador es el que no tiene derecho. Pero también que el mejor usuario de sus servicios es



que paga y no reclama. Esta empresa, que es un estado dentro de otro estado, que ha intentado extorsionar permanentemente a los trabajadores en lo económico, en lo psicológico, que viola permanentemente los derechos de los usuarios en función de su "caja", de su recaudación, que impone el precio del servicio eléctrico residencial más caro de la Argentina y del Mercosur, que no respeta leyes ni tampoco a los organismos de contralor y de aplicación, mantiene esta misma política, pero en apariencia trata de mostrar un cambio cuando no ha cambiado absolutamente nada. Porque los cesantes siguen siéndolo y a pesar de que la Subsecretaría de Trabajo ha determinado la reincorporación de los delegados la empresa no lo acepta, porque se niega a dialogar con la organización sindical, desconociendo

que entre entidades que pueden tener diferencias es posible, no obstante, sostener conversaciones para solucionar el conflicto, como sucede con el resto de las 17 empresas con las que el Sindicato mantiene relación.

Debemos afirmar una vez más que la corrupción y permisibilidad del gobierno fomenta la de impunidad de EDEA, permite que estos grupos no cumplan las leyes y persistan en su política. Esta política que tenemos que enfrentar, como hasta ahora, sosteniendo nuestra dignidad. Por esa dignidad tenemos que unirnos los trabajadores, por esa dignidad tenemos que organizarnos, teniendo en claro que nosotros somos los únicos que podemos construir una alternativa posible.

Tenemos que comprometernos a desarrollar la unidad, en el camino hacia la victoria y la construcción del país que nos merecemos.



¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

EL APETITO RECAUDADOR DE EDEA S.A. CONTINÚA VIVO QUIEN ESTÉ DESPREVENIDO,... ¡PIERDE!

EDEA S.A. está enviando innumerables avisos de corte, reclamando a los usuarios deudas por períodos que ya están abonados y que tampoco coinciden con el valor que ese período tuvo en su momento; llegando incluso a sobrepasar el **mil por ciento** del valor original de la factura.

Además, la empresa, no les da una respuesta ética y coherente a los usuarios que se presentan **demostrando que lo re-**

clamado ya está pago. Lo único que el usuario obtiene es una **promesa verbal** de que no se le va a cortar la luz, y así debe volverse a su casa sin ninguna garantía cierta de que mañana no le vayan a cortar la luz.

Esta manera de actuar confirma **la impunidad** con que se maneja esta multinacional que atropella a sus usuarios y trabajadores, haciendo atrocidades que en sus países de origen no les están permi-

tidas y, demuestra una vez más, que la empresa eléctrica **se entregó con condiciones de operación muy amplias en favor de los capitales que la compraron.**

Nuestra Organización denunció una vez más el error que cometió la Provincia al entregar la ESEBA S.A. a manos extranjeras, en forma inconsulta y sin ninguna condición de respeto por la comunidad y los trabajadores. Así, los privados, no respetan las decisiones de la Sub-

secretaría de Trabajo, desdeñando los llamados a la razón y coherencia efectuados por el Obispo de la ciudad, el Intendente y los Concejales y no respondiendo a una política de diálogo constructivo que permita encausar el servicio, la situación de los trabajadores, más allá de los intereses financieros de la empresa.



Cartas desde el Uruguay **CONTRA VIENTO Y MAREA**

"VALEN MÁS LÁGRIMAS DE UNA DERROTA QUE LA VERGÜENZA DE NO HABER LUCHADO"
un oyente de CK36, después del 17/06.

El 17 de junio de 1998 se llevó a cabo en la república hermana del Uruguay el referéndum popular que debía decidir, si las fuerzas que lo reclamaban lograban el 25%, si se convocaba a Plebiscito para que el pueblo oriental decidiera sobre el destino de la empresa estatal UTE.

Ya en anterior edición nos hemos referido al tema, pero hemos recibido una carta de los compañeros uruguayos, que se refiere crítica y autocriticamente a esa jornada, y hemos considerado conveniente, hacerla conocer a los lectores.

"El silencio y el bloque informativo, fueron las respuestas casi únicas del gobierno de coalición con la complicidad de algunos medios de prensa. No debatir sobre la ley que nosotros, los trabajadores de UTE, tuvimos la iniciativa de impugnar, fue la principal línea argumental del gobierno.

"Fue una táctica de vaciamiento democrático. En lugar de asumir un debate, dando la cara, donde sean todos los uruguayos quienes definan, apostaron a que la gente no fuera, que ganara el desgano, la resignación. El gobierno puso en marcha dispositivos de información que preexisten para mantener el orden conveniente a sus intereses.

"Muchas son las causas por las cuales un ciudadano no adhiere

a un recurso de referéndum o no ejerce un derecho ciudadano, fortalecidas, por supuesto, por la propaganda ejercida desde el poder (UTE, BPS, Corte, etc.). No pretendemos hacer conclusiones generales sobre el tema, pero es preciso en oportunidades, recordar contra quien peleamos, que son varios, mancomunados y unidos, desde las transnacionales que tienen para invertir 7.000 millones de dólares, pasando por los comisionistas criollos, los medios de comunicación masivos, etc. En lugar de convencer con ideas, con argumentos, la desinformación y la desmovilización fueron la apuesta, la imagen difundida; se diría que hasta provocativamente por búsqueda, de Sanguinetti y sus acólitos, festejando con champagna, porque la gente se quede en casa, mansita y sin opinar es su modelo de sociedad, su estilo de hacer política. Éste es el perfil del enemigo que tenemos frente.

"Nosotros defendemos los 525.000 adherentes al recurso y el significado político que tienen, en contraposición al modelo defendido por la coalición. Lo nuestro es siempre defender la participación popular, jugarse por un planteo y una idea, salir a pelear, aun con la desventaja que significa este enfrentamiento, "contra viento y marea". Contra la globalización, los partidos, el Estado y los medios. Sin debate. Sin ambiente electoral. Ese grado de dificultad hay que incorporarlo para corregir errores, superar conceptos y perjuicios, ensayar y crear nuevas formas de comunicación y movilización. Por supuesto, también hay que analizar deficiencias propias.

"Visto desde nuestros países

vecinos, los compañeros de la COSSEM (Comisión de Sindicatos del Sector Eléctrico del MERCOSUR), nos decían, todo se privatiza y acá ¡¡¡proponemos un referéndum para dejar en manos estatales una empresa como UTE!!! También esto hay que ponerlo en el haber a la hora de intentar un balance. Tres años de larga lucha, porque el intento del gobierno era liquidar el tema energía, era en setiembre del '95; tres años después terminan argumentando que nada se privatiza, con escaso margen para llevar adelante los planes trazados y con un sindicato que creció en movilización, madurez política y, al fin y al cabo, junto con otras fuerzas sociales y políticas, juntando nada más y nada menos que 525.000 voluntades detrás del planteo de ¡No, a la privatización de UTE!

"De todas formas hay necesariamente que hacer algunas acotaciones, como, por ejemplo, siendo la unidad, condición necesaria, tenemos que decir que aquí no fue suficiente. Y hay que señalarlo, porque a la hora de revisar autocriticamente la actuación, es un gravísimo error incorporar las críticas del enemigo, que por supuesto, no pueden ser de recibo. Porque entre otras cosas, su ánimo está dirigido a reventar la esperanza popular.

"Si bien se articuló una alianza político-sindical, seguimos teniendo carencias importantes en lo organizativo. No tuvimos una clara y globalizadora estrategia de propaganda. Hay un aspecto que es; no haber logrado efectivamente hacer carne en la gente de que en esto se jugaba un problema importante. Nadie sintió la emergencia nacional. Sin embargo, en el '92, pudimos

transmitir eso y llegar.

"Algo tiene que haber pasado entre el '92 y el '98. Evidentemente, el discurso sanguinettista es diferente. Más fin, y no tan descarnado, es más rebuscada la ley que no habla de privatizar como Lacalle. Eso incide mucho. Pero estos son algunos de los interrogantes, esta nota solo intenta ser un comienzo de reflexión abierta; Por delante tenemos aún muchas peleas por librar, ¡qué va a pasar con la Carta Orgánica? ¿Con la reglamentación de la ley?

"Seguiremos de cerca todas estas instancias para incidir en ellas, pero para ello necesitamos el gremio unido y movilizado.

Fundamentalmente defenderemos el cumplimiento de las declaraciones del gobierno en el sentido que UTE no se va a privatizar, no se van a habilitar incrementos de tarifas, que Salto Grande tiene que ser administrado por UTE y que no hay riesgo de estabilidad laboral. Es AUTE la garantía de la vigencia de nuestros derechos y la fuente de trabajo.

Ha culminado una etapa de dura lucha y se abre otra de igual o mayor magnitud y como bien dicen las Madres de Plaza de Mayo: 'La única lucha que se pierde es la que no se da'

Viva AUTE. Viva el PIT-CNT
¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN!

Gabriel Portillo

CÓRDOBA EN DEFENSA DE LA E.P.E.C.

Los trabajadores lucifueristas del Sindicato Córdoba, salieron una vez más a la calle, para defender su empresa provincial, y recuperar la libertad de cinco de sus dirigentes, ilegalmente detenidos por la policía cordobesa, en un claro y extorsivo intento por poner de rodillas al Sindicato y avanzar, así, con la privatización de la E.P.E.C.

Ante anuncios de las autoridades empresarias de proceder a la licitación del sector de medidores, el día 22 de julio, la Organización Sindical solicitó una entrevista para tratar el tema. El gremio sorprendido por la noticia de la licitación se encontraba a punto de dejar sus tareas para impedir la privatización.

La reunión entre las dos partes dio como resultado la firma de un acta por la que se dejaba sin efecto tal llamado y se adoptaban medidas, entre ellas la reunión de una Comisión de Reestructuración para avanzar en las medidas a adoptar.

Posterior al acuerdo, desde niveles del gobierno provincial y un sector de la prensa, se lanzó la acusación de que los trabajadores habían presionado a las autoridades empre-

sarias para que firmaran el compromiso y se los acusó de ser los responsables —repetiendo la “bendita” historia de Mar del Plata— de los desmanes y roturas que se habían producido en la empresa. El fiscal Sironi, actuando de oficio, promovió el allanamiento del sindicato y la detención preventiva de los compañeros Juan Vicente Leyría, secretario Adjunto, Gabriel Suárez, secretario de Previsión Social, Alfredo Seydell, secretario Gremial, Guillermo Figueroa, subsecretario de Acción Social, Tomás Gustavo Di Toffino, primer subsecretario Gremial y Roque Nández, presidente del Cuerpo General de Delegados.

La presentación de pruebas y de testigos, la amplia y rápida solidaridad recibida y, fundamentalmente, la movilización total y permanente del gremio, no solo demostró, sino que obligó a los “hacedores de penurias” a abrir la mano y determinar la libertad de los dirigentes injustamente detenidos. El lunes 27 de julio, la movilización de más de 5.000 trabajadores hacia el local de la CGT, daba cuentas, no solo del éxito obtenido, con la libertad de los compañeros

cordobeses, sino también, patentizaba que la respuesta de los trabajadores en defensa de sus derechos y de sus fuentes de trabajo, no es una receta pasada de moda, sino que es y seguirá siendo el camino válido que deben transitar los trabajadores y las fuerzas populares, en su lucha por frenar los avances de la reacción globalizada e ir construyendo un país donde su pueblo deje de ser un con-

vidado de piedra.

Nuestra Organización fue acompañando paso a paso las vicisitudes del conflicto y la información sobre la detención de los compañeros. Se emitió un comunicado al gremio informando sobre la situación y expresando la solidaridad con el gremio hermano y el repudio al atropello del que fueron objeto.



LA C.T.A. INICIÓ CAMPAÑA DE FIRMAS

En apoyo de las actuaciones de los Juzgados españoles en contra de la impunidad en la Argentina - Culminará el 30 de octubre de 1998

Habiendo realizado la denuncia ante los Juzgados Centrales de Instrucción de España sobre actos de terrorismo de Estado ejecutados por las últimas dictaduras militares de Argentina y Chile, la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) ha iniciado una campaña de recolección de firmas en apoyo de las actuaciones que llevan adelante los Juzgados Nº 5 y 6 de la Audiencia Nacional Española que han instruido actuaciones en contra de los delitos de genocidio y terrorismo realizados por ambas dictaduras.

La campaña va dirigida a lograr las firmas de apoyo de personalidades, asociaciones e instituciones de ambos países, así como de ciudadanos que estén interesados en apoyar el total esclarecimiento de los viles actos anticonstitucionales producidos en el sur sudamericano entre los años 1973-1989.

El Manifiesto dice textualmente:
1º - Los crímenes aberrantes cometidos por aquéllos que han enluta-

do para siempre la sociedad y la historia de Argentina y Chile implican la violación de todos los tratados y normas internacionales sobre derechos humanos, tratados que declaran los crímenes contra la humanidad imprescriptibles y no amnistiables.

2º - Tanto las leyes argentinas de “Punto Final”, “Obediencia Debida”, y los decretos de los indultos como la autoamnistía chilena que determina la impunidad de los autores del genocidio son incompatibles con los convenios sobre los derechos del hombre. Estos garantizan que las víctimas pueden acceder a la justicia, tal como lo han establecido la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

3º - El proceso judicial abierto en España, basado en la legislación española que autoriza la persecución por los tribunales del país de los delitos de genocidio y terrorismo cometidos fuera de sus fronteras, cualquiera sea la nacionalidad de las víctimas, constituye un precedente internacional de más ampli-

tud extraordinaria. Recoge las aspiraciones de la humanidad entera y los grandes principios que ésta ha consagrado en la protección internacional de los derechos humanos.

4º - El apoyo y la admiración que estos procesos han generado, no solamente en España sino en el mundo entero, han provocado el natural rechazo de los criminales y sus cómplices.

5º - A partir del momento en que los jueces Baltasar Garzón y M. García Castellón comenzaron a adoptar diversas medidas que muestran claramente la eficacia del procedimiento judicial en la persecución de los autores del genocidio, quienes están implicados, han redoblado las presiones y las tentativas para paralizar el proceso. Pretenden asimismo apagar la luz que la justicia proyecta sobre el futuro.

6º - Los recursos interpuestos contra la jurisdicción española sobre estos delitos cuestionan una iniciativa judicial que constituye para todos los pueblos víctimas de las violaciones de sus dere-

chos fundamentales y para todos nosotros una inmensa reparación. En este contexto esos recursos no se pueden entender más que como una concesión a los promotores y beneficiarios de la impunidad.

7º - A pesar de las circunstancias adversas millones de argentinos y de chilenos y de seres humanos en todo el mundo no han renunciado nunca a la lucha por la memoria, la verdad y la justicia. Tenemos confianza en que nuestros deseos se sumarán a los de ellos, lograremos que los tribunales españoles abracen la causa de la justicia y declaren en forma clara y definitiva la competencia de la jurisdicción española. Lo que será en respeto de la legislación española y de las leyes internacionales y acorde a lo que indica la conciencia universal de la humanidad.



FUERON ENTREGADAS MOCHILAS PARA EL COLEGIO

A través de la Secretaría de Organización se hicieron entrega de mochilas para el colegio para hijos de afiliados que se encuentran cursando del 1° al 9° año. La entrega de este elemento fue gratuita y se realizó durante los días 10 y 14 de agosto en la Carpa de la Solidaridad.



SE AMPLIÓ EL BENEFICIO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE

Cubre a hijos de trabajadores de Mar del Plata que cursen carreras Terciarias o Universitarias fuera de la ciudad, en un radio superior a los 45 kilómetros.

La Comisión Directiva ha decidido ampliar el beneficio de la **Casa del Estudiante**, para cubrir a los hijos de los trabajadores afiliados que residen en nuestra ciudad.

La misma consta de un aporte económico por parte de la Organización de hasta un máximo de 150 pesos mensuales, para los hijos de los trabajadores afiliados que realicen estudios universitarios o terciarios, en esta-

blecimientos que se encuentran ubicados a más de 45 kilómetros de Mar del Plata.

El cupo decidido es de hasta cinco beneficiarios y para poder acceder a él, el afiliado deberá tener al día sus cuentas con la Organización.

La ampliación del Beneficio ahora aprobada se rige por la siguiente Reglamentación:

1. Es para los hijos o hijas de los

compañeros afiliados a la Organización y al FOSOLyF que residen en la ciudad de Mar del Plata y cuyos estudios terciarios o universitarios que cursen, no se den en la ciudad de Mar del Plata o hasta un radio de 45 Kms. de la misma.

2. Para otorgar este beneficio, se aplicará la Reglamentación actual de "LA CASA DEL ESTUDIANTE", con las modificaciones aquí referidas.

3. El cupo máximo será de hasta CINCO (5) beneficiarios.

4. Se otorgará, por cada beneficiario, UN MÁXIMO DE HASTA CIENTO CINCUENTA (150) PESOS.

5. Los beneficiarios deberán presentar CERTIFICADO DE ESTUDIO Y DE SU CALIDAD DE ALUMNO REGULAR CADA TRES MESES.

MAR DEL PLATA, 20 de julio de 1998

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio del 01/05/97 al 30/04/98

Se convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1997/1998 para el día **lunes 31 de agosto de 1998 a las 18:00 horas**, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de un asambleísta para presidir la Asamblea.
2. Elección de dos asambleístas para rubricar el Acta.
3. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
4. Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio EconómicoFinanciero.
5. Informe de la Comisión Revisora de Cuenta.
6. Consideración de las apelaciones y pedidos de reingreso a la Organización inter- puestos estatutariamente.
7. Consideración y fijación de criterios de actuación para el presente ejercicio conplanning de tareas y objetivos.

p/ Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

Se recuerda a los afiliados el Art. 25 del Estatuto vigente que dice:

“La Asamblea General Ordinaria sesionará válidamente a la hora fijada, siempre que se hallen presentes, por lo menos, el 30% (treinta por ciento) de los afiliados. Luego de 30 (treinta) minutos de esa hora, podrá sesionar con el número de afiliados presentes.”

**RESOLUCION
DE LA A.G.E.
DEL 07/08/98**

PUNTO 3: Análisis y consideración sobre la renovación del aporte de \$ 10.- por afiliado durante el período de diez meses.

Se RESOLVIÓ por unanimidad:

SEGUIR aportando durante el término de diez (10) meses el valor de \$ 10.- por cada afiliado al Sindicato, y con la misma metodología de reparto que se venía aplicando.

FACULTAR a Comisión Directiva para que en caso de no llegar a recaudar un monto adecuado para entregar una cápita considerable a los compañeros cesantes, el Gremio, con fondos propios, aporte la diferencia económica que surja.

ACONSEJAR la convocatoria de una reunión de Cuerpo general de Delegados para implementar más efectivamente el cobro de esta contribución.



RECEPCIÓN DE AUTORIZACIONES

Se continúan recibiendo las autorizaciones de los compañeros para que EDEA proceda a hacer el descuento de los \$ 15.- determinados por la Asamblea General del 17/04/98.

Ya se han recibido la casi totalidad de las mismas, faltando algunos compañeros que, por diversas razones, pueden no haber tenido conocimiento de dicha resolución.

Por ello, informamos del listado faltante con el fin de que se comuniquen con la Secretaría Adjunta, a fin de poder cumplir con el recaudo mencionado, antes del lunes 31 de agosto próximo.

Mar del Plata

AMBROSI, Susana Graciela
ASENJO, Ignacio Eliseo
BEUK, Daniel Osvaldo

BRUNETTO, Lorena Agata
CASTAGNINO, Rubén Edgardo
DI SANTO, Antonio Donato
DI SCALA, José Jorge
D'ARCHIVIO, Electra
ENRIQUEZ, Maritza Cristina

GARCIA, Alejandro Omar
GRECO, Juan Carlos
GRECO, Nicolás Roberto
GRECO, Walter

GUALDIERI, Sandra María
INGRASSIA, Fernando José
LOZUPONE, Daniel Roberto
LLAMAZARES, Lilian Olga
MAIORANA, Mariana Andrea
MAIORANA, Patricia Noemí
MONUERA, Paola Karina
MORRONE, Marcelo Omar
NEPI, Adriana Gabriela
PAYETA, Adrián Darío
PAIC, Angel
QUARATI, Sofía Aurelia
REVORI, Claudio José
REYES, Juan Carlos
SALVADOR, Graciela Noemí
SALA, Javier Armando
SOWYN, Juan Augusto
SYREWICZ, Ana María

URSINO, Rafael Orlando
VANETTI, Edgardo Oscar
VIVARDO, Lilián Beatriz
Santa Teresita
IRIART, Reynaldo Alfredo
González Chaves
DIAZ, Justo Alberto
Dolores
DUARTE, Roberto Oscar
Miramar
ALMEIDA, Rodolfo Héctor
Sub-Estación Madariaga
CASTILLO, Ismael Alberto
JAUREGUIBERRY, Julio Alfredo

MAIOLO, Héctor Marcos
TOLOSA, Marcelo Esteban

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

Estaba soñando con que esa chica tan bonita que trabaja en CARREFOUR iba saliendo porque ya había terminado con su trabajo por ese día cuando el supervisor le dijo: "vos vení para acá que faltó plata de la Caja y tenemos que revisar a todo el mundo". Alguien le ordenó que se desnudara para ver si tenía la plata (habría leído Papillón), y ella lo hizo.

¿ Por qué te dejaste humillar así ?

Y.....qué querés.....tengo que cuidar el trabajo.....¿querés que me echen....?.

No dijo más nada, siguió volando en su sueño y pasó por MAC DONALD y se detuvo porque vio algo raro, mejor dicho "alguien raro",.....era un muchachito vestido de mujer.....¿que ?, si..... un muchachito vestido de mujer, un pibe, un hombre. Entonces bajó, aterrizó por ahí, esquivando las cajitas felices que le entregan a los "consumistas de cultura de afuera" y comida chatarra.....se acercó sigilosamente al hombre vestido de mujer y lo interrogó al respecto:

No.....lo que pasa.....es que..... llegué tarde.....y como castigo tenés que atender al público vestido de mujer.....¡viste!

¿ Porque te dejaste humillar así ?

Y.....que querés.....tengo que cuidar el trabajo.....¿querés que me echen....?.

Levantó vuelo tambaleando y casi se llevó por delante a otro empleado que venía corriendo para trabajar mucho, así a fin de mes pegaban su foto por ahí como empleado del mes.....y teniendo cuidado de no resbalarse por el apuro y quebrarse una pierna, todo sea por la foto.....¡viste!

Realmente, a esa altura, no del vuelo sino de las circunstancias, debería haberme despertado para no seguir soñando.....es peligroso volar cuando uno no está concentrado.....y yo no lo estaba.....estaba muy preocupado, pero seguí volando.....y pasé por otro lugar en el que también estaban revisando al personal en un cuartito que pegaba con un salón grande lleno de muchas cosas.....un.....supermercado.....TOLEDO.

Aterricé por ahí y vi y escuché los murmullos de los Trabajadores cuando salían del cuartito rezongando porque les parecía una barbaridad que cada vez que salen de los límites del salón de ventas deben permitir que los revisen.

Bajé de unos bultos que había y le dije a un flaco bastante piola:

¿ Siempre los revisan tan minuciosamente, flaco ?

"PESADILLAS DE UN TRABAJADOR"

SUEÑOS QUE ALGO TIENEN QUE VER CON LA REALIDAD...

Y.....si.....si no, te dejan.....en la calle.

¿ Porque te dejaste humillar así ?

Y.....que querés.....tengo que cuidar el trabajo.....¿querés que me echen....?.

Entonces salí corriendo, no se si de bronca o porque necesitaba velocidad para levantar vuelo y pensé en pegarme unas vueltas por el salón de ventas.....que se yo para que.....en los sueños no se si se puede comprar algo.

Entonces vi muchos televisores encendidos.....como propaganda ¡viste!.....pero uno me llamó la atención porque no era un programa lo que pasaban, sino una especie de filmación que la repetían varias veces.....incluso algunas en cámara muy lenta.....primero pensé que era una de esas deformaciones que se producen en los sueños, pero luego aterrado me di cuenta de lo que era.

Bajé entre dos góndolas y paré justo frente a una señorita muy simpática que me dijo:

¿ Puedo mostrarle algún producto, señor ?

No.....te quisiera preguntar de que se trata lo que se ve en ese televisor.

¡Ah!.....eso.....bueno.....¿ve esas cámaras en el techo?, bueno.....filman todo el salón.....hay muchas, ¿no?.....hay gente en un control central que vigilan las pantallas, y las personas que se comportan en forma sospechosa son grabadas y luego las pasan aquí para que todo el público las vea.....por ejemplo esas, son dos chicas robando gaseosas.

¡Ah!.....que bien.....pero no es mejor que alguien las detenga a la salida y les diga que fueron observadas.....que deben pagar lo que se llevan o devolverlo.....digo.....porque yo no sé si eso no es violación de los derechos humanos.....me parece.....¿no?

Mire.....yo no se si está bien o

no.....yo le digo lo que el supermercado hace.....¡viol!

No.... está bien, no quiero que me des una respuesta, porque esto no depende de vos.....solamente pensaba en vos alta. Pero encima lo repiten una y otra vez.....me parece un asco, bueno te agradezco y te dejo.....debo seguir soñando.....¡chau!

Seguí volando y de pronto un sonido fuerte, muy fuerte.....el reloj.....me desperté.

Pensé en el sueño y me di cuenta que la realidad no es mejor, porque los trabajadores de la construcción están muy mal, recién ahora se sabe que hace rato para todo el país hay veinticinco inspectores para revisar la seguridad en las obras en construcción y que no es nuevo esto de los accidentes. Y MC CAIN, esa fábrica de papas de Balcarce, orgullo de la inversión en nuestro país.....¿que?, si, o por lo menos eso dicen, veamos. Para que se instalara allí la Municipalidad tuvo que regalarle el terreno, la fuerza motriz, las cloacas y que se yo que más.

Ellos prometieron comprar la materia prima (papas) en Balcarce, pero ahora por razones de calidad la compran fuera de la ciudad. Los trabajadores se enferman porque aspiran algo que sueltan las papas cuando son tratadas con productos químicos, pero siguen porque a pesar de los miserables sueldos.....es trabajo.

También es bueno y lamentable recalcar que a la entrada de la fábrica hay un gran cartel que los trabajadores deben ver todos los días cuando entran "WELCOME MAC CAIN". Esto pasa aquí en nuestro país, y allí en Canadá, de donde es esta fábrica, seguramente no debe haber un cartel que diga "BIENVENIDOS A MAC CAIN", ¿no?.

También se puede hablar de ese otro supermercado, ARAGONE, donde según algunos trabajadores, les dan permiso solamente una vez por día para ir al baño.....así que.....a no tomar mucho mate.

Pero como esto no es un libro,

debemos dejarlo por aquí nomás.

Eso si, los trabajadores somos como el "ave fénix" resurgimos de las cenizas, y cuando MENEM se haya ido, MARÍA JULIA ya no tenga mas puestos para cubrir, ALSOGARAY ya no cobre anticipado por una aerolínea que después no se hace, LEZCANO ya no se siente del lado incorrecto en una mesa de negociación por los derechos de los trabajadores, CAVALLLO ya tenga los bolsillos llenos de I.B.M. y GALGUERA ya no esté para decir que no tuvo costo social, mientras que sus representantes lo miran a través de la vidriera, "con la fiata contra el vidrio" en la calle y sin trabajo, allí estaremos los de siempre, los trabajadores para decir "AQUÍ ESTAMOS PARA LEVANTAR UNA VEZ MAS EL PAÍS".

Eso si, también debemos tener en cuenta que esta terrible situación por la que atravesamos hoy los trabajadores, no es solamente producto de un gobierno totalmente perdido en la nebulosa de la corrupción, de un ministro con ansias de llevarse un poquito más cada día, total no pasa nada, y ni siquiera de un sindicalista que solamente defiende los negocios que le dan beneficio personal, usando la estructura que los otrora representados le otorgaron allá en el tiempo, y que ahora se niega a abandonar mintiendo y engañando a los trabajadores.

La "economía de mercado", el "marketing", la "inversión de riesgo con la condición que le garanticen ganancias", "reducir los costos de personal porque son los únicos que no producen" (?), "echar trabajadores a la calle, hay que achicar", y la famosa y terrorífica "globalización". Estos son los productores de la más terrible mancha que la historia de la humanidad comentará por mucho tiempo, alguna vez.

El FMI (monstruo insaciable) junto con todos sus vasallos, son los que todos los días acorralan un poco más a los trabajadores.

Todo esto es una gran cadena que nos esclaviza como en las viejas épocas en que se encadenaba a los esclavos, pero, ¡cuidado!, esta gran cadena no será tan fácil de romper sino estamos unidos para decir ¡Basta!, desde cada sitio de trabajo, desde cada pequeña situación que nos toque vivir.

Es por eso que no tenemos que aflojar y hacer valer nuestros derechos hoy, para que mañana, nuestros hijos, no tengan que ser esclavos de lo que hoy no supimos defender.

¡DE NOSOTROS DEPENDER...!

Axel Zárate

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

Leído en **La Capital**
Mar del Plata, sábado
18/07/98

Desempleo: 15,4% en Mar del Plata

El 15,4 por ciento de la población de Mar del Plata y batán no tiene trabajo, de acuerdo a los datos que surgen de la última encuesta de hogares del INDEC realizada en mayo pasado, y dada a conocer ayer por el Ministerio de Economía de la Nación. De los guarismos, que no obstante colocan a Mar del Plata como una de las ciudades de más alta desocupación del país —superada sólo por Jujuy/Palpalá y Santa Fe/Santo Romé— surge una mejora de 1,6 punto con respecto a la medición del 17 por ciento, de octubre del año anterior.

También en Mar del Plata, los subocupados demandantes, personas que trabajan menos de 35 horas semanales y desearían trabajar más, representaron un 8,7 por ciento de la población económicamente activa (PEA). En tanto, el 5,3 por ciento de la PEA son personas que trabajando menos de 35 horas semanales, no están buscando nuevo empleo, es decir, subocupados no demandantes.

La Argentina tiene 3.450.000 personas con problemas laborales, de los cuales 1.675.000 son desocupados y representan un 13,2 por ciento de la PEA, mientras que 1.775.000, un 13,3 por ciento, se encuentran subocupadas.

Segunda Parte
Los Cantos Negros del Alma
(Meditaciones)

Canto al Desocupado

El Hombre perdió hasta la perpendicularidad de sus formas,
camina atravesando las rectas de sus caminos, cansino de tristezas,
con los ojos sin el peso de la sal de una sola lágrima, mira por mirar,
a nada aferra la transpiración de sus manos ahuecadas, es un desocupado.

Su mente llena de antiguas memorias del pan y el calor, fueron,
el látigo de la negación hiere hasta los talones por las calles y calles,
golpea tantos rostros inútiles y se le ahogan las palabras en el pedido por favor,
quiere infundirse respeto y orgullo y fracasa, desea lamer pisos por un trabajo.

Ni un número es ni codificado por nada y nadie es desocupado,
el hombre salta al vacío junto a las soledades que adivina en los desocupados,
esconde la vergüenza y se esconde de los demás hambres, sonríe y no posee muecas,
asienta su nombre en una lista interminable de otros condenados al fracaso de hoy.

Ni es lo que es, nadie, no existe en su interior lleno de rabias,
no tiene derechos adquiridos en el enjambre de la creación humana, nadie,
no posee ni un café en sus bolsillos inútiles y vacíos, solo tiene dolor de ser,
y la humillación del hambre, no desea ser un instante de vida, el aire está vacío.

Trata de matar la memoria en su cerebro llena de sus seres amados,
arruga su corazón acelerado con las sangres de los suyos que le esperan,
aplaca la sed y el hambre de ellos con la suya insuficiente, piensa en mentir
a su propia verdad, ilusionarlos, jurarles que un trabajo nuevo cubrirá necesidades.

Los rendimientos del Hombre en la extensa fila de la espera caen
en las fantasías de lo que no es por ser, tiene que lograr el empleo, (piensa),
debe lograrlo y se llena de fortaleza y animosidad, en su alma llena de fracasos,
las piernas flamean los nervios endurecen las arterias, sometidas a loca presión.

El Hombre perdió hasta la perpendicularidad de sus formas,
el látigo de la negación hiere hasta los talones por las calles y calles,
esconde la vergüenza y se esconde de los demás hambres, sonríe y no posee muecas,
no desea ser un instante en la vida, el aire está vacío para él, es un desocupado.

R.P. Intelectual 272856/84

Emilio Marcos Bilbao
18/07/98

MENCIÓN DE HONOR PARA MARCOS BILBAO

El 5 de mayo, en la Asociación Bancaria, se le entregó la "Mención de Honor" al compañero Emilio Marcos Bilbao, colaborador de la Secretaría de Acción Social, por su participación en el Concurso Nacional "Lorca, su vida y su obra" por su poema "Amor y Muerte". Sludamos al compañero Bilbao por este merecido lauro.
¡ FELICITACIONES!



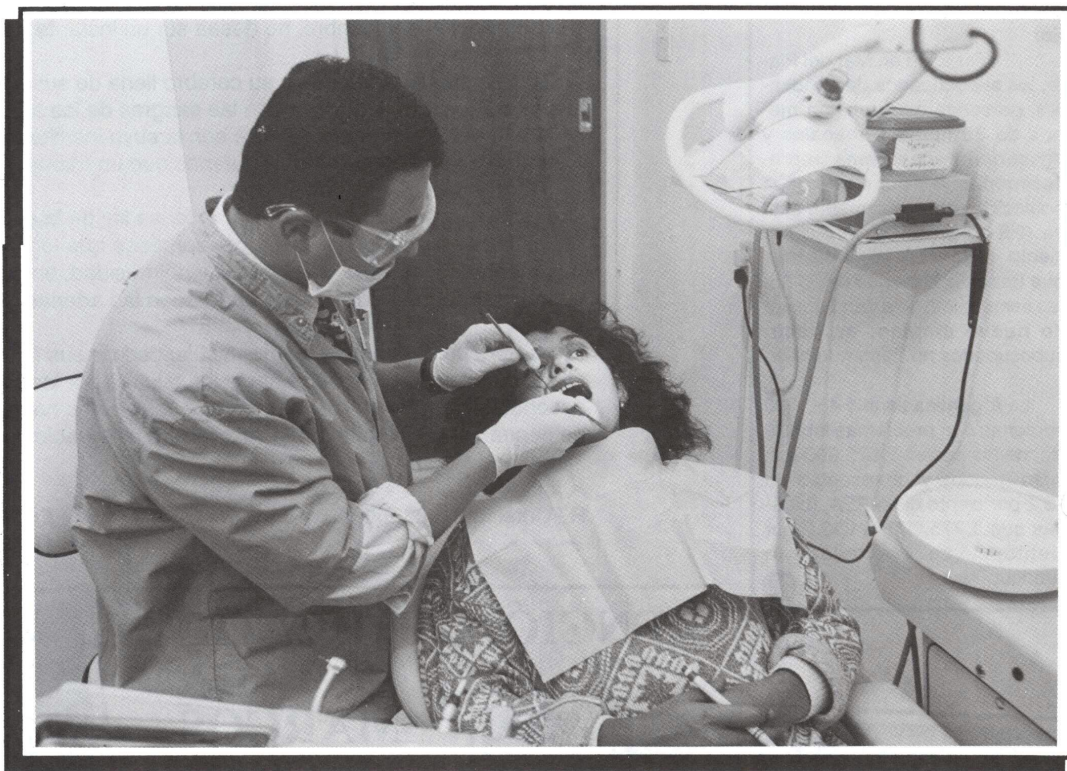
NUESTRO CENTRO DE SALUD CRECE DÍA A DÍA Y SATISFACE LAS ESPECTATIVAS



Una de las propuestas más importantes que guiaron la alternativa de nuestro cambio de obra social fue, sin duda, la posibilidad de desarrollar un sistema de atención que contemplara tanto la medicina preventiva, como la aplicación del sentido común en los criterios médicos, a fin de evitar el comercio de la medicina que no sólo no soluciona los problemas de salud sino que, además, eleva innecesariamente el gasto.

El CENTRO DE SALUD que inauguramos a fines de setiembre del año pasado es la herramienta más importante que utilizamos para llevar adelante este objetivo. Hasta el mes de mayo se realizaron más de 6.300 consultas, para atender necesidades de odontología, clínica médica, psicología, kinesiología, traumatología, cardiología, ginecología, pediatría y enfermería.

Pero lo más importante es que este Centro no solamente recibe la visita de los compañeros de Mar del Pla-



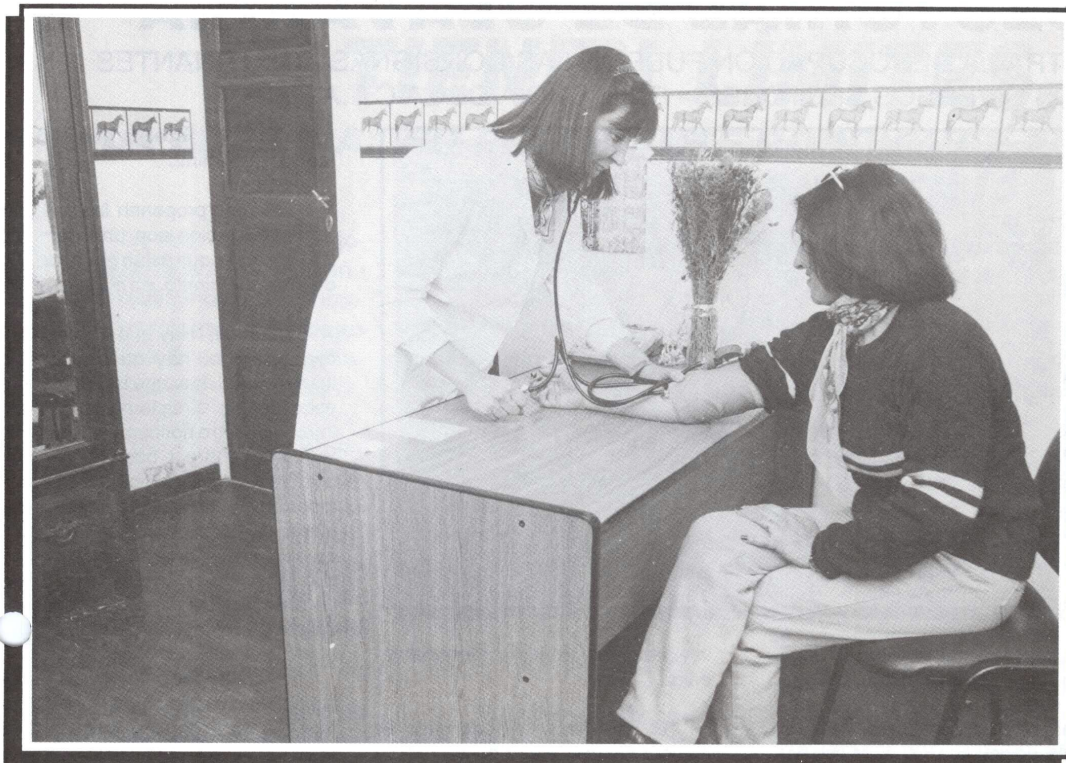
ta; compañeros de prácticamente todas las Delegaciones han utilizados sus recursos en diversas oportunidades, manifestando un alto grado de satisfacción.

La orientación de la clínica médica, que ha recibido en derivación pacientes con

diagnósticos graves como amputaciones y que ha resuelto estos problemas evitando las mismas, o que ha llevado adelante trabajos de equipo interdisciplinario para la atención de internaciones graves con resultados excelentes, demuestra que la atención de la

salud también puede ser orientada por trabajadores y no necesariamente hay que someterse a la voracidad comercial de las empresas de servicios médicos.

La odontología gratuita, donde el FOSOLYF cubre las diferencias no contempla-



das por la obra social, ha permitido brindar un servicio de gran calidad y capacidad profesional llevado adelante por cuatro profesionales que practicando la de odontología infantil, prótesis, ortodoncia, cirugía dental y odontología general ya han atendido más de 2.500 consultas que han motivado la instalación del segundo consultorio odontológico para atender muchas otras que estaban siendo diferidas más de un mes.

Pero el FOSOLYF no sólo está presente en la odontología. También en la política de prevención, como en la campaña de vacunación antigripal o en el reconocimiento de gastos de traslados de los afiliados y sus acompañantes, incluido el aloja-

miento en hotel; para que el centro de salud pueda ser utilizado también por aquellos que no residen en Mar del Plata.

Otra de las ventajas que confirman las previsiones realizadas, está dada por el

servicio de laboratorio bioquímico que, controlado en sus resultados por los médicos de nuestro centro, asegura una calidad que no siempre se puede obtener y que asegura al afiliado la confiabilidad de los mismos.



El esfuerzo para llevar adelante este emprendimiento, es grande. Las personas que trabajan en el CENTRO DE SALUD comprenden la lucha de este gremio, se identifican con ella y realizan sus tareas, dando mucho más de lo que se espera, salvando incluso las desprolijidades de la OBRA SOCIAL y ayudando a superar las dificultades que surgen de esta situación.

La respuesta dada por los compañeros al CENTRO DE SALUD es buena y seguramente en el futuro será mejor. Y no se funda esta aspiración en una simple esperanza, sino en los datos que se registran de la realidad. La medicina privada orientada a la comercialización de la salud somete a los compañeros a estudios, prácticas, consumo de medicamentos y tratamientos exagerados -cuando no innecesarios- que en muchas oportunidades agravan los malestares o provocan situaciones lamentables. La herramienta llamada CENTRO DE SALUD está para contrarrestar esta situación y los logros obtenidos a la fecha son los que nos permiten esperar una todavía mayor concurrencia y fundamentalmente la confirmación de que podemos hacer cosas importantes en materia de salud sin someternos a criterios ajenos a nuestros intereses como trabajadores.



¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

IMPORTANTE ACTO DE LA MULTISECTORIAL DE OLAVARRÍA

POR EMPLEO Y CONTRA LA DESOCUPACIÓN FUERON LAS CONSIGNAS AGLUTINANTES DE LOS DIVERSOS SECTORES – PRESENCIA DE LA C.T.A.

El jueves 9 de julio se llevó a cabo en la ciudad de Olavarría, en el local de la Unión Ferroviaria, la Primera Jornada de la Multisectorial por el Empleo y contra la Desocupación, que tuvo la virtud de nuclear a distintos sectores sociales y de diversa manera de pensar, de la que participaron dirigentes nacionales de la C.T.A., así como del M.T.A.. Por la Central de Trabajadores Argentinos lo hicieron sus secretarios General, Víctor De Gennaro, de Comunicaciones, Néstor Piccone y de Interior, José Rigane.

Hicieron uso de la palabra, el diputado provincial del FREPASO, Adolfo "Fito" Aguirre, nuestro secretario general, José Rigane, el Director del Centro de Estudios Sociales y Sindicales, asesor del M.T.A., Ing. Daniel Carbonetto, el abogado laboralista, asesor del M.T.A., Dr. Héctor P. Recalde y el secretario general de A.T.E. nacional y de la C.T.A., Víctor De Gennaro.

INTERVENCIÓN DE RIGANE

El cro. Rigane en su intervención planteó las siguientes ideas:

"...la globalización significa dos grandes cuestiones: por un lado la centralización y concentración del poder en poquísimas manos; por otro lado, la gran mayoría que se encuentra excluida, sometida, en la miseria y que vive situaciones de emergencia permanentes."

"En la época del imperio romano existía el esclavo, era una cosa,



como un animal, el dueño le daba un valor, podía venderlo, por eso lo cuidaba. La globalización genera un nuevo tipo de esclavo, el esclavo del siglo XXI, pero ese esclavo no lo cuida, lo excluye."

"Cualquier trabajador que en el Argentina pierde el trabajo, se convierte en un paria, se convierte en un hombre que no tiene cobertura económica ni social. Está fuera del sistema, está excluido".

"...tenemos que estar convencidos los sectores que nos oponemos a este modelo económico y social, que en realidad se ha desatado una guerra..."

Otra idea, "...no es cierto que las políticas de flexibilización sir-

ven para resolver el problema del trabajo".

"Lo que hace en todo caso es ratificar lo que sucede en la práctica desde el punto de vista de qué se legisla. Queda establecido por ley la precariedad de los derechos de los trabajadores y del pueblo en general."

"La desocupación es una ley en sí misma. El desocupado es un hombre que necesita sobrevivir y entonces presiona sobre el ocupado. Esto genera condiciones para que quien tiene trabajo crea que flexibilizándose de hecho va a poder mantener su puesto de trabajo. Y se ha comprobado que aún en ese marco no ha podido mantenerlo". "El sistema económico actual, basado en la

globalización, necesita que el costo laboral sea ínfimo".

"Quienes proponen las políticas de flexibilización son precisamente las empresas que están ganando 500 dólares por minuto, en nuestro país".

Otra idea, "Hay que vencer el individualismo, hay que vencer la insolidaridad, hay que trabajar sobre esto, porque el sistema ha logrado introducir entre nosotros el criterio de la libertad sobre la base de la individualidad; todos creemos que tenemos libertad de decidir y optar en el marco de este sistema, y en el marco de este sistema la única opción que tenemos es estar excluidos en un sistema que concentra, centraliza y la gran mayoría pierde".

"...para poder pelear, y es necesario pelear para ponerle freno a este modelo, para ponerle límite a esta explotación, a esta exclusión, a este sometimiento, es necesario organizarse y, obviamente, que en este desarrollo, muchos que nos ven en la calle y que ven a otros compañeros estar peleando, dicen ¿qué sentido tiene?, ¿para que vamos a pelear si está todo perdido? Entonces, primero hay que lograr que el compañero sepa, que el trabajador sepa, que él tiene una fuerza que va más allá de lo que él cree. Tiene que creer en su propia fuerza, qué significa estar unido con otro compañero igual que él. Y así conformar la posibilidad de estructurar una unidad, que, teniendo claro que esto tenemos que revertirlo, tiene razón de ser la pelea."

"Esto es un proceso, no es un acto. Y en los procesos, se gana y se pierde, se avanza y se retrocede"

"Con la globalización, cada reivindicación de cada trabajador, tiene que ser una reivindicación de la comunidad. Cada reivindicación de un trabajador, es la reivindicación de un usuario, es la reivindicación de un desocupado, es la reivindicación de un jubilado. De esta manera se teje una red que nos permite, entonces, enfrentar el proceso de la globalización."

"Si no, no tenemos perspectivas ni futuro".



CONFERENCIA DE PRENSA DE GLADYS CABEZAS

Se llevó a cabo en la Asociación Bancaria el 25 de julio.

En la foto, es presentada por la compañera Elena Arena, integrante de la Comisión Directiva del Sindicato de Prensa de Mar del Plata.



EL SECTOR SALUD EN LA ARGENTINA DE LOS '90

Nuestro país y el resto de Latinoamérica, enfrentan en esta década una persistente recesión económica que determina cambios profundos en la estructura social, instaurando un modelo de exclusión.

Las políticas de ajuste implementadas desde los '80, impactaron sobre la población por medio de la precarización del trabajo, el desempleo, la caída general de los niveles de ingreso y como lógica consecuencia el aumento de los índices de pobreza.

La salud no puede escapar a esta realidad. Se observan modificaciones en las condiciones de salud de la población, que podrían ser dimensionadas a partir de la reaparición de enfermedades como la tuberculosis, que debieran haber sido superadas históricamente.

Las políticas de ajuste en el sector salud impactan afianzando la permanente falta de coordinación en el interior de los distintos sectores e intersecciones, deteriorando aún más los servicios y la calidad de las prestaciones, derivando en una importante ineficiencia de las acciones. A lo que se suma la tercerización de los servicios, generando más desempleo y caída de los ingresos de los trabajadores de la salud.

Por otra parte, aunque en la Argentina no hay estadísticas actualizadas sobre los recursos humanos en la rama salud, podemos tomar las últimas que datan de 1992 para tener un panorama aproximado de la situación que vivimos hoy, ya que las variables se mantienen.

Cabe destacar en primer término que los recursos públicos existentes están bajo jurisdicción provincial y de algunos grandes municipios. La gestión a nivel nacional está a cargo del Ministerio de Salud y Acción Social, a través de la Secretaría de Salud, ejerce ciertas funciones de regulación y de coordinación con las provincias. La parte central de las decisiones acerca del sistema de salud pasa por el manejo de los recursos financieros, donde se destaca el papel del Sistema único de Seguridad Social (SUSS) como órgano de coordinación y redistribución de la Seguridad Social. (Este sistema, actualmente bajo la órbita del Ministerio de Trabajo, reemplaza desde fines de 1991 a la ANSSAL [Administración Nacional de Seguro Social de Salud]).

Debemos aclarar que no es posible establecer con precisión la dimensión real de la fuerza de trabajo del sector, ni en forma global ni para cada una de las distintas categorías ocupacionales que la componen.

Se observa una reformu-

lación de la relación Estado-sociedad, debido al creciente retiro del sector público del sostenimiento del sector salud:

Las obras sociales desreguladas se preocupan por la "eficiencia y la productividad".

Los hospitales públicos desarrollan una "privatización periférica" y/o tercerización.

Se legitima el empleo precario.

Se incorporan nuevas tecnologías, no siempre pertinentes. Por ejemplo, se adquiere un tomógrafo y no hay insumos para hacerlo funcionar.

En cuanto a los recursos humanos se observa una fuerte tendencia a la especialización en todas las categorías, en coincidencias con la incorporación de nuevas tecnologías.

Paralelamente se nota una baja generalizada de las remuneraciones, que determina una menor calificación y dedicación en el resto de las categorías ocupacionales.

A partir de la década del '80 se incrementa notoriamente la participación de las mujeres en el sector. Actualmente crece la proporción femenina en las categorías más calificadas.

En general se observa el incremento del trabajo en relación de dependencia y una elevada proporción de multiempleos y subempleos.

El mercado se constituye en

la única instancia reguladora de la puja de ciertos actores con intereses específicos en el sector, que no coinciden con los recursos humanos en salud, ni con los de la población por ellos asistida.

No es posible establecer con precisión la dimensión real de la fuerza de trabajo del sector, ni en forma global ni para cada una de las distintas categorías ocupacionales que la componen.

De acuerdo al Censo Nacional de 1991, la Población Económicamente Activa (PEA) alcanzaría a 13.000.000 de personas, unas 433.000 trabajarían en la actualidad en el sector salud, esta cifra representa un 3,3% de la PEA total.

La estructura ocupacional del sector continúa presentando la forma de una pirámide invertida, en la que la participación de las categorías profesionales resulta muy superior a la de las categorías técnicas y auxiliares.

Médicos: Para 1992 la cantidad de médicos en actividad se ubicaba entre los 88.000 y 90.000 a nivel nacional. A razón de un médico cada 370 habitantes.

Por su parte, la distribución geográfica de los médicos, también resulta desigual, tanto regionalmente como dentro de cada región, entre áreas urbanas y rurales.

En los puntos extremos de la relación se ubican la Capital Fede-

ral, con 1 médico cada 113 habitantes, y en la otra punta Formosa, con 1 médico cada 911 habitantes.

Por otra parte, debida a la particular estructura de servicios, la mayor oferta de residencias médicas se concentran en los conglomerados urbanos.

Enfermería: la dotación del servicio alcanza a 69.000 agentes. Licenciados y Enfermeros con título habilitante: 18.000.

Auxiliares de enfermería y empíricos: 51.000 agentes.

Empleados administrativos y servicios generales: 95.000.

Odontología: se desempeñan en el sector unas 30.000 personas, de las cuáles el 73% son profesionales.

Kinesiología la mayoría se desempeña en las áreas de seguridad social. El 80% son mujeres. En total superan los 6.000 trabajadores.

Psicología: se encuentran en actividad, aproximadamente 32.000 profesionales.

Parteros - obstétricas: 4.000 trabajadores se desempeñan en esa área.

Farmacéuticos: están en actividad 10.500 profesionales.

Técnicos (en laboratorio, rayos, etc.): casi 90.000 trabajadores se desempeñan en estos sectores.

Dietistas-nutricionistas: 4.000 personas.

Trabajadores sociales: 3.000 agentes.

Ingenieros sanitarios: se encuentran en actividad 1.000 profesionales.

En total, según datos de 1992, hablamos de 500.000 trabajadores registrados oficialmente que se desempeñan en la rama salud.

Héctor "Pelusa" Carrica

Federación Nacional de Salud Central de Trabajadores Argentinos Marzo de 1998 - (CTA)



INFORMACIÓN Y DEBATE SOBRE OBRAS SOCIALES

Más de 250 delegados docentes se congregaron en el Centro de Jubilados de Luz y Fuerza.

Presentaron informes Hugo Yasky (CTERA) y Antonio Forte (Mesa Coordinadora Nacional de Jubilados y Pensionados). Estuvieron acompañados por representantes de gremios docentes locales, CTA y Mesa de Enlace de Jubilados y Pensionados de Mar del Plata.

VIGENCIA DEL C.C.T. 36/75

A raíz del lamentable fallecimiento del compañero Sergio Contreras, la Secretaría Gremial inició tramitaciones para que la Cooperativa de Electricidad de Pinamar (CALP) abone a la familia del trabajador, las indemnizaciones de rigor que corresponden legalmente.

Es así que se solicitó una reunión con el Consejo de Administración, donde se vieron todas las formalidades para producir los pagos de la manera más perentoria posible.

La problemática surgió a partir de la comunicación de la Organización Gremial en cuanto a que se le requiere a la CALP,

la implementación del art. 3º del CCT 36/75, que otorga la opción de ingreso a la viuda del trabajador.

En esa oportunidad, pese a haber enviado una Carta Documento reclamando este derecho, era evidente que la Cooperativa no estaba dispuesta a ingresar a la compañera.

Ante ello, se efectuó una Asamblea con todo el personal de la Cooperativa, donde se dio a conocer la negativa patronal, razón que dio

motivo a la confección de un petitorio que fue firmado por todos los trabajadores, por el que se exigía el cumplimiento de dicho artículo. Se inició un plan de lucha con vistas a defender el derecho convencional.

Luego de dos días de conflicto, privó la cordura, y por una nota firmada por su presidente, la CALP decidió incorporar a la compañera, ubicándola en el sector de Archivo.

Una vez más en Pinamar, los

trabajadores han dado un ejemplo acabado de lucha y unidad que los llevó a defender los derechos establecidos en el CCT 36/75.

Pinamar LEVANTAMIENTO DE SANCIÓN

El 31 de julio pasado, por laudo del Delegado Regional del Partido de La Costa de la Secretaría de Trabajo de la Provincia, Miguel A. Frattini, se dejaron sin efecto los cinco días de suspensión que se le habían aplicado al cro. Eduardo Guzmán, de la Cooperativa CALP Ltda. de Pinamar, determinándose el pago de los salarios caídos durante el período de suspensión

COMUNICADO DE OBRA SOCIAL

BROTE DE SARAMPIÓN

La Secretaría de Obra Social informa a los Cros. afiliados que: **Teniéndose conocimiento de un brote de SARAMPIÓN, y conociendo las complicaciones que trae aparejadas, sugiere:**

Pasar por el Centro de Salud ubicado en calle Catamarca 2166, para informarse con los Profesionales destacados al efecto y controlar el plan de vacunación de sus hijos.


De este modo podremos hacer frente a esta realidad y canalizar todas las expectativas existentes.



cupón de adhesión

- » Para pagar tu cuota sindical, y
- » Para hacer tu aporte solidario




 Buenos Aires, de de 199

Señores
Central de los Trabajadores Argentinos

El que suscribe en mi carácter de titular de la tarjeta N° autorizo por la presente al pago de pesos mensual (\$) a la C.T.A., en concepto de aporte, para que los mismos sean debitados en forma directa y automática en el resumen de cuenta de la tarjeta citada precedentemente y/o de sus correspondientes reemplazos. De la misma manera me comprometo a informar cualquier cambio en el número de tarjeta antes mencionado.

La presente autorización tiene validez desde la recepción de la misma por el Establecimiento hasta el vencimiento de la tarjeta y continuará con la renovación de la misma.

Asimismo, faculto a C.T.A. a presentar esta autorización a a efectos de cumplimentarse la misma.

Saludo a Uds. muy atentamente

Aclaración de firma:

Documento (Tipo y N°):

Domicilio:

Vencimiento de Tarjeta: / / Firma

CAMPEONATO NACIONAL DE PATÍN CARRERA

Los días 23, 24 y 25 de julio se realizó en la pista cubierta del Polideportivo Panamericano el Campeonato Nacional de Clubes Indoor (bajo techo) de patín carrera.

En el mismo tuvieron destacada participación nuestros representantes Adrián Villegas y Andrea Haritchelhar (en la foto).